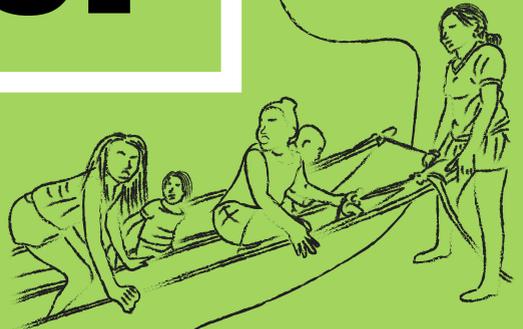


Outsider



outsider



El Outsider

ISSN(e): 1390-8901

<https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/index>

<https://eloutsider.com/>

Quito, Ecuador

Número 7, mayo 2022

DOI: <https://doi.org/10.18272/eo.v7i>

El Outsider es una publicación anual y de acceso libre (*open access*) de la Universidad San Francisco de Quito USFQ, dedicada a la divulgación de análisis críticos sobre temas de las áreas de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas. La revista es compilada, editada y revisada por estudiantes de Relaciones Internacionales y de Ciencias Políticas, junto a colaboradores del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades (COCISOH).

El Outsider es publicado por USFQ PRESS, casa editorial de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.

Editores en Jefe: Angie Medina y Mateo José Villaquirán

Editores Asociados: Oswaldo Erazo y Doménica Ledesma

Corrección profesional: María del Pilar Cobo

Diseño de cubierta: Yumiko Nagao

Diseño y diagramación: Yumiko Nagao

Webmaster: Jaime Páez

Producción editorial: USFQ PRESS

Comité Editorial

Angie Medina, Editora en Jefe, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Mateo José Villaquirán, Editor en Jefe, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Oswaldo Erazo, Editor Asociado, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Doménica Ledesma, Editora Asociada, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Luis Espinosa, Editor Junior, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Raisa López, Editora Junior, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

María Emilia Noboa, Editora Junior, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Bryan Salas, Editor Junior, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Carlos Zapata González, Editor Junior, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Comité Académico

Pablo Bravo, M. Sc., Universidad Internacional del Ecuador, Ecuador

Hugo Cahueñas, Ph. D., Universidad San Francisco de Quito, Ecuador

Juan Francisco Camino, Ph. D., Universidad de los Hemisferios, Ecuador
María Judith Chávez, M. Sc., Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador
Ana Lucía Córdova, Ph. D., Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Anamaría Correa, Ph. D. (c), Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Régis Dandoy, Ph. D., Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Emilie Francoise Dupuits, Ph. D., Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Consuelo Fernández Salvador, Ph. D., Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Douglas Gelfeld, Ph. D., Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México
Emiliano Gil, Ph. D., Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Francisco López Bermúdez, Ph. D., Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Paolo Moncagatta, Ph. D., Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Francisco Montahuano, M. Sc., Universidad de los Hemisferios, Ecuador
Arturo Moscoso, Ph. D. (c), Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Pedro Nunes Da Silva, Ph. D., Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Kinti Orellana, Ph. D. (c), Queen Mary University of London, Reino Unido

Los artículos de la revista son publicados luego de un proceso de revisión por pares ciegos (*peer-reviewed*).

Esta obra es publicada bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).



El uso de nombres descriptivos generales, nombres comerciales, marcas registradas, entre otras en esta publicación no implica, incluso en ausencia de una declaración específica, que estos nombres están exentos de las leyes y reglamentos de protección pertinentes y, por tanto, libres para su uso general.

La información presentada en esta revista es de entera responsabilidad de sus autores. USFQ PRESS presume que la información es verdadera y exacta a la fecha de publicación. Ni la Editorial, ni los editores, ni los autores dan una garantía, expresa o implícita, con respecto a los materiales contenidos en esta obra ni de los errores u omisiones que se hayan podido realizar.

USFQ PRESS / El Outsider

Att. Angie Medina y Mateo José Villaquirán, Editores en Jefe Universidad San Francisco de Quito USFQ

Calle Diego de Robles y Vía Interoceánica, Campus Cumbayá Casilla Postal 17-1200-841, Quito 170901, Ecuador.

Correo electrónico: eloutsider@usfq.edu.ec



ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carta de los Editores en Jefe **Letter from the Editors in Chief**

Carta de los Editores en Jefe **08**
Angie Medina y Mateo José Villaquirán

Carta de la Supervisora Académica **Letter from the Faculty Supervisor**

Carta de la Supervisora Académica **10**
Anamaría Correa

Acercamientos Académicos **Academic Approaches**

Territorialidad comunal afro en Esmeraldas: un imaginario en peligro **15**
Esthefanía Cárdenas

Diversas relaciones, varias realidades: reconstruyendo la relación con la naturaleza a través de un lente relacional **31**
Fernando José Delgado Guerrero y María Gracia Cobo Encalada

Un giro civilizatorio: decolonialidad, transdiplomacia y localización de normas **47**
Fergie Tinoco Blacio, María Dolores Vázquez Hidalgo

Relaciones Internacionales ‘americanas’ y la academia en el Sur Global **65**
María Fe Vallejo

El Fondo Monetario Internacional y su capacidad adaptativa **81**
Ismael Guerrero

Eventos y Entrevistas Events and Interviews

¿Qué significa ser refugiado o refugiada? **94**
Doménica Ledesma

Rusia versus Ucrania: el conflicto **98**
Oswaldo Erazo

Entrevista a Luis Gallegos **107**
Oswaldo Erazo y Doménica Ledesma

Spot Alumni

Alumni Updates **116**
María Emilia Noboa y Carlos Zapata González

Proceso Editorial Publishing Process

Procesos Editoriales **122**

Selección y publicación **125**

Carta de los Editores en Jefe

Estimados lectores:

Un año ha transcurrido desde la última publicación de *El Outsider*, y los retos que se han presentado no han sido menores. La determinación, la perseverancia y la cooperación del equipo han posibilitado el éxito de esta iniciativa, que pretende amplificar las voces interesadas en el estudio del acontecer nacional e internacional.

Por el compromiso demostrado y la excelencia reflejada en la conducción de esta edición, agradecemos a los Editores Asociados: Oswaldo Erazo y Doménica Ledesma, así como también a los Editores Junior: Luis Espinosa, Raisa López, Emilia Noboa, Bryan Salas y Carlos Zapata González. Asimismo, reconocemos de manera especial a María Fe Vallejo, por su aporte como consultora *ad honorem* en asuntos relacionados con la labor del Departamento de Comunicación de *El Outsider*.

Destacamos el respaldo permanente de Andrea Naranjo, Gabriel Ortiz y Yumiko Nagao, quienes integran la casa editorial USFQ PRESS. Asimismo, extendemos nuestra gratitud a Anamaría Correa, supervisora académica, y a los miembros del Comité Académico, por la confianza depositada en esta iniciativa estudiantil. También, expresamos nuestro agradecimiento por su buena disposición a Cristen Dávalos, decana del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades (COCISOH).

Tras lo expuesto, nos enorgullece presentar la séptima edición de *El Outsider*, publicación anual y de acceso libre (*open access*) de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), dedicada a la divulgación de análisis críticos sobre temas de las áreas de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas.

Consideramos que los artículos presentados en esta edición cumplen el propósito de acercar al público a los debates actuales de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas. A tal efecto, en esta publicación se aborda la amenaza que ejerce el Estado-nación y los actores internacionales a las poblaciones afroecuatorianas en Esmeraldas; la reflexión concerniente a las políticas ecológicas globales a partir de distintas

perspectivas ontológicas; el giro civilizatorio que pone en discusión a las normas establecidas por Occidente; una crítica al entendimiento y a la forma de producir conocimiento desde la disciplina de Relaciones Internacionales en la academia, y la evolución del Fondo Monetario Internacional (FMI) y su rol en la actualidad.

Sin duda, la contribución de los autores enriquece las disciplinas y estamos seguros de que sus aportes son claves para construir el conocimiento y promocionar su divulgación.

La revista, durante este año, se ha ido constituyendo un referente de difusión de discusiones de interés y, con trabajo constante y apasionamiento, hemos cumplido el propósito de vincular al sector estudiantil con el docente, y aspiramos a brindar un espacio donde la teoría confluya en hechos prácticos.

Finalmente, apreciados lectores, es para nosotros un honor invitarles a dialogar con los textos presentados en esta edición y mantener una aproximación con las Relaciones Internacionales y las Ciencias Políticas. Como Editores en Jefe de la séptima edición, ha sido de enorme orgullo trabajar para que la escritura, la ciencia, los debates académicos y las disciplinas formen parte integral de nuestra educación.

Angie Medina y Mateo José Villaquirán
Editores en Jefe

Carta de la Supervisora Académica

Después de haber vivido una pandemia que aún no concluye y que ha dejado alrededor de seis millones de personas fallecidas alrededor del mundo, ahora atravesamos por el peor conflicto que ha visto Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial, con la invasión de Rusia a Ucrania.

Este conflicto, con reminiscencias de la Guerra Fría, nos recuerda que el mundo no tiene la paz global asegurada. Que no está libre de grandes confrontaciones que ponen al límite al sistema internacional configurado después del final de la Guerra Fría y que la tercera guerra mundial, aunque improbable, no se puede descartar del todo, dada la importancia de los actores en el conflicto y la posibilidad de que una solución negociada sea inviable.

Desde fuera de la academia es común escuchar acerca de la inutilidad del sistema multilateral para mantener la paz en el mundo. Desde allí no es fácil comprender los desafíos que enfrenta el sistema al tomar decisiones y, sobre todo, de llegar a acuerdos que satisfagan a las partes —con intereses disímiles y contrapuestos— y que afectan a todos los habitantes de este planeta.

Desde la perspectiva académica, es necesario profundizar en el análisis de las causas que han llevado al conflicto armado después de todas las lecciones que las grandes guerras han dejado a la humanidad. Es imprescindible también, desde la perspectiva occidental, hacer un ejercicio de autocrítica para entender si las acciones de este lado del mundo pueden haber incidido en este desenlace. En todo caso, la invasión rusa a Ucrania parecería venir a recordarnos que la historia ha vuelto y que el orden liberal es una estructura frágil que fácilmente se puede derrumbar.

En nuestra región más cercana, la política también está agitada. Los procesos electorales que se llevaron a cabo en Perú y Chile parecen apuntar a un giro ideológico en la región. Pronto también se elegirá un nuevo presidente en Colombia, con un candidato de izquierda como puntero hasta el momento. En nuestro país se habla de la muerte cruzada como una posibilidad cierta. En este escenario, este nuevo número de la revista *El Outsider*, con varios artículos de estudiantes que nos presentan

diferentes perspectivas desde las Relaciones Internacionales y las Ciencias Políticas, se convierte en una contribución relevante para mejorar la comprensión acerca de los complejos tiempos que estamos viviendo.

Anamaría Correa
Supervisora Académica



Acercamientos Académicos **Academic Approaches**



Territorialidad comunal afro en Esmeraldas: un imaginario en peligro

Afro communal territoriality in Esmeraldas: an imaginary at risk

Esthefanía Cárdenas*

*esthefi.cardenas61@gmail.com

Universidad San Francisco de Quito USFQ

Recibido: 20 de septiembre de 2021 | **Aceptado:** 28 de marzo de 2022

DOI: <http://doi.org/10.18272/eo.v7i.2445>

Resumen

El territorio comunal afro-negro de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro, en Esmeraldas, ha representado la resistencia de esta población desde la época colonial. Las comunidades ampliamente racializadas y empobrecidas que habitan estos espacios pasaron por largos procesos de defensa frente a los diversos intentos de despojo territorial que les permitieron, hasta cierto punto, conservar su autonomía y tradición colectiva. Sin embargo, los imaginarios territoriales impulsados por el Estado-nación y los actores internacionales que promueven el desarrollo extractivista actualmente representan una amenaza para las propias percepciones de pertenencia comunal de estas poblaciones afro. Por esa razón, este artículo argumenta que la lucha por la defensa de estas territorialidades comunales afro se encuentra en peligro y, como resultado, estas poblaciones se han fragmentado y su bienestar colectivo se ha visto amenazado.

Palabras clave:

Comunas afro-negras, Esmeraldas, territorio, extractivismo, Estado-nación, racialización, pertenencia colectiva.

Abstract

The Afro/Black communal territory of the cantons of San Lorenzo and Eloy Alfaro, in Esmeraldas, has been an example of the resistance of this population since colonial times. The largely racialized and impoverished communities that inhabit these spaces went through long processes of defense against various attempts at territorial dispossession that allowed them, up to a certain point, to preserve their autonomy and collective tradition. However, the territorial imaginaries promoted by the nation-State and the international actors that promote extractivist development, currently represent a threat to the perceptions of communal belonging of these Afro populations. For that reason, this article argues that the struggle for the defense of these Afro communal territorialities is in danger and as a result these populations have become fragmented and their collective well-being has been threatened.

Keywords:

Afro/black communes, Esmeraldas, territory, extractivism, nation state, racialization, collective belonging.

Introducción

Hablar de identidades comunales en Ecuador es hablar de diversidad, resistencia y lucha. Las comunas afroesmeraldeñas ubicadas en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro se han enfrentado por siglos con los intentos de despojo territorial y la preservación de su autonomía. Desde la época colonial, la comunidad afro-negra libre de esta zona ha encontrado técnicas de negociación materiales y simbólicas con grupos de poder como el Estado, empresas, colonos y demás actores que les permitieron permanecer en su territorio y, a la vez, forjar una cultura comunal ligada a este mismo espacio.

La construcción del Estado-nación ecuatoriano y su búsqueda por integrar esta zona esmeraldeña, en la cual ya existía una construcción territorial comunal, en proyectos de desarrollo para lograr la participación del país en las dinámicas del mercado internacional se han cimentado en discursos de modernidad, extracción y homogenización. En este plan estatal, para validar ese proceso, se ha atraído a la provincia, de manera intencional, a compañías transnacionales enfocadas especialmente en la extracción maderera, minera y de palma. Esta vinculación ha transformado la configuración territorial y demográfica de la zona, por los cambios en el uso del suelo y la inclusión de nuevos actores. Más allá de eso, se han generado relaciones de poder que han impactado en las identidades comunales que habitaban estos cantones.

En este artículo se busca señalar que la construcción de la idea territorial del Estado-nación, en conjunto con su plan de desarrollo extractivista, ha quebrantado la noción de pertenencia colectiva sobre el territorio de estos pueblos y ha debilitado su capacidad de resistencia histórica frente al despojo territorial y la colonialidad. Para esto, se ha implementado una metodología de revisión de literatura, desde la cual, a continuación, se hará un recuento de las técnicas de resistencia que estas comunidades han aplicado a lo largo de su historia hasta el fortalecimiento de los proyectos de desarrollo extractivista impulsados por el Estado-nación. Luego se explicará el impacto de estos en términos

del accionar estatal y transnacional, y se finalizará explicando por qué este proceso, además de no ser ventajoso para estas poblaciones, ha sido crítico para la continuidad de la resistencia de la construcción comunal del territorio.

Recuerdos de resistencia

Antes del avance del capitalismo moderno, las poblaciones afroesmeraldeñas habían usado históricamente técnicas de negociación con los grupos de poder para proteger su permanencia en esos territorios y conservar su autonomía. Rueda (2010, 39) narra cómo un naufragio en 1533 dio lugar al escape y liberación de un pequeño grupo de esclavos afros en costas esmeraldeñas. A partir de este suceso, se genera la primera estrategia de liberación, llamada *cimarronaje*, en la cual la población afro-negra abandona a quienes eran sus amos y empieza una vida independiente. Posteriormente, y gracias a varias prácticas de negociación y convivencia interétnica con los grupos nativos que habitaban esas zonas, se formó lo que llamarían ‘República de Zambos’, donde se empezaron a cimentar las identidades afro-negras que habitarían este territorio.



Bajo este panorama, la Corona española empezó sus intentos de integrar al territorio esmeraldeño y envió incursiones militares y misiones eclesiásticas; sin embargo, estos intentos fueron rechazados gracias a la resistencia afro-negra. Por un lado, la propuesta de la población de la República de Zambos en el panorama colonial era mantener su autonomía, pero al margen de la Corona. Eso forzó, en 1600, a la firma de lo que llamaron ‘Carta de la Libertad’, que estipuló que se exonerara a la población de esta zona del pago tributario bajo un compromiso de fidelidad con la Corona (Rueda 2010, 61). Este paso significó una primera

fragmentación en la relación aparentemente vertical entre colonos y la población afro-negra.

Por otro lado, se debe reconocer que no todas las poblaciones afro-negras de la zona pertenecieron a esta propuesta de libertad; sin embargo, incluso para aquellos grupos que fueron esclavizados, las estrategias de resistencia estuvieron siempre presentes. En el caso de los esclavizados de los reales de minas y haciendas, se cimentaron dos estrategias simultáneas. La primera fue unir sus fuerzas a los movimientos independentistas criollos con la condición de ganar su libertad, y la segunda fue acumular recursos a través de la producción en estos espacios para comprar su libertad a sus amos y a la Corona. Estas acciones y articulaciones estratégicas permitieron que la población afro-negra generara una conexión significativa con su territorio, que se convertía en símbolo de su lucha, en el que se enfrentaban las visiones de extracción y producción feudal.

Ya en la República, se dio el proceso de formación comunal, que vino de la mano de la construcción del concepto de 'ancestralidad'. Minda (2002, 31) menciona que gracias a la Ley de Desarrollo Agrario, adoptada en 1994, durante el gobierno de Sixto Durán-Ballén, las poblaciones afroesmeraldeñas exigieron un trato igualitario al de otras etnias y accedieron a la entrega gratuita de tierras de posesión ancestral por parte del Estado, es decir, tierras inalienables e indivisibles. Gran parte de las comunas se asentaron alrededor de la cuenca del río Santiago Cayapas, en los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro.¹ Sin embargo, estas comunidades habían hablado de un asentamiento ancestral previo a la aprobación de la Ley. Prueba de eso es la histórica construcción de identidades comunales y desarrollo de métodos de subsistencia que les permitieron afrontar la invasión de actores externos.

El sentido de colectividad que se construye aquí es contrario al imaginario de propiedad territorial individual que se empezó a difundir con la llegada de la República. El imaginario de propiedad colectiva del territorio e, incluso, el fomento de responsabilidades y compromisos más allá

¹ Algunas de estas comunas están habitadas por poblaciones indígenas; sin embargo, para este trabajo se ha contemplado exclusivamente la construcción comunal afro.

de la individualidad o familia nuclear clásica se vuelven esenciales para desplegar una serie de mecanismos organizacionales que son la base de lo comunal. Las comunas son procesos organizacionales complejos que se constituyen desde una base administrativa encabezada por líderes, y cimentan sus funciones jurisdiccionales y territoriales en los derechos colectivos, contemplados en la Constitución. De esta forma, la ancestralidad se convierte en un mecanismo de resistencia.

A pesar de eso, actualmente las comunas afroesmeraldeñas se han visto enfrentadas en mayor medida a la pérdida de su identidad territorial comunitaria, por los retos que representa la intensificación del desarrollo extractivo del Estado-nación moderno.

El Estado-nación ecuatoriano

En la práctica, el Estado desde su creación intentó formar un plan de crecimiento económico que impulsaba la integración de Esmeraldas a los proyectos productivos, pero que ignoraba la existencia de comunidades afro-negras en esos territorios, lo que promovió un choque entre los imaginarios de modernidad y las identidades de territorialidad comunitaria. Quijano (2014) usa el concepto de ‘colonialidad de poder’, que explica la construcción de identidades históricas en países de las periferias, que legitiman una línea teleológica basada en raza y que sustentan la reproducción de un modelo capitalista global desde la constitución del Estado-nación. Es decir, desde un proyecto colonial, los Estados-nación usan las diferencias de poder para implantar modelos de desarrollo controlados por grupos burgueses, históricamente blanco-mestizos, para que aprovechen los recursos existentes en territorios racializados. Una prueba de eso está en que, para la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, bajo un manto ‘progresista y liberal’, el Estado ecuatoriano impulsó un plan de modernización que incluía proyectos de vialidad como el ferrocarril, programas educativos e incorporación al mercado internacional (Rueda 2010, 246). Sin embargo, lo relevante de estos proyectos es que, más allá de buscar una integración de estas comunidades desde su diversidad y bienestar, buscaban homogenizar y controlar el territorio estatal con fines netamente productivos y, que, además, beneficiaran a sectores sociales privilegiados y completamente

ajenos a las poblaciones afro-negras que aquí habitaban. Esto significó una serie de tensiones relacionadas con los conceptos de territorialidad, subsistencia y concepción de la naturaleza entre el Estado y las comunidades afro-negras que ya habían construido un sistema comunitario de gestión de sus territorios, saberes y recursos, con su base administrativa, jurisdiccional y territorial en la sección de Derechos Colectivos de la Constitución, y la Ley de Organización y Régimen de las Comunas, suscrita en 2004.

Otra prueba de este plan de modernización está en la política de terrenos baldíos impulsada por el Estado ecuatoriano, que negaba la existencia de las comunas afro-negras en esta zona y, de esa manera, promovía

que se los entregara a actores que pudieran instaurar dinámicas de desarrollo productivo. Moreno (2019, 102) explica cómo este proceso de racialización de la geografía esmeraldeña promovió un régimen de desechabilidad. Esto significaba pensar en estos territorios como no habitados, y sostener la creencia de que la gente afro-negra de la zona no estaba presente o que su presencia no era productiva en términos de capital para continuar

con el plan de desarrollo estatal, al menos no si ellos controlaban la zona.

Las dinámicas de abandono estatal favorecieron la vulnerabilidad de estos territorios frente a invasiones de empresas transnacionales. Gilmore (2008, 35) introduce el concepto de 'abandono organizado', que explica cómo los Estados, de manera casi intencional, limitan su rol como agentes de bienestar y privan a territorios racializados de inversión en servicios básicos y medios de vida. Estas políticas de abandono son evidentes en la ausencia de infraestructura en temas de salud, un reclamo constante de la población de los cantones de San Lorenzo y Eloy Alfaro. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador (2016),



Esmeraldas es la provincia más pobre de la Costa ecuatoriana, con base en el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas. Al ser el Estado el actor más interesado en atraer inversión extranjera a este territorio y así unirse al sistema capitalista mundial, se ha facilitado en cuestiones legales y burocráticas la entrada de empresas transnacionales para realizar labores productivas y crear la ilusión de que los encargados de realizar obras por las comunidades son estas empresas, desde su benevolencia y los programas de responsabilidad social que declaran ejercer. En esta suerte paternalista, se desarrolla una dinámica de dependencia entre las empresas extranjeras que los contratan y los pobladores que previamente tenían capacidad de subsistir a través de su propio sistema.

Empresas transnacionales en Esmeraldas

Esmeraldas es una provincia conocida por la abundancia de recursos naturales, por ende, varias empresas transnacionales dedicadas a la extracción maderera, minera y de palma se han interesado en este territorio, lo que ha generado dinámicas de muerte lenta y ha limitado la capacidad de autosubsistencia material y simbólica de estas comunidades (Moreno, 2019). La desposesión territorial en las comunas de Eloy Alfaro y San Lorenzo se relaciona con procesos irregulares de compra y venta de territorios ancestrales por parte de comuneros, lo que está ligado al empobrecimiento y marginalidad de esta zona. Moreno ejemplifica esto con la comuna Wimbí, en San Lorenzo, donde la venta de tierras se ha dado en un escenario de limitado acceso a agua potable, caminos, transporte y educación (2019, 99).

El hecho de que sean los comuneros quienes vendan estas tierras, a pesar de que las hayan habitado ancestralmente, es una muestra de que existe una necesidad de salir de estos espacios de pobreza, y la venta es una forma de hacerlo. En realidad, gran parte de las ventas se dan por parte de comuneros que migraron a otras zonas del país buscando oportunidades y abandonaron sus tierras, por estar estas privadas de medios de vida. Incluso, muchas ventas se dan a precios muy bajos en relación con lo que en realidad valen. Ricardo Buitrón, en su informe para Acción Ecológica sobre el caso de la palmicultora Energy & Palma, incluso demostró que el conflicto de tierras en San Lorenzo se ha caracterizado por

compra directa de los empresarios a los campesinos por precios menores a los pagados por los intermediarios (2000, 3). La venta representa no solo una ganancia económica, sino simbólica y de poder, al introducirlos en la lógica capitalista.

Las empresas que ingresaron a la zona han ejercido racismo ambiental, destruyeron ecosistemas, generaron enfermedades y provocaron la desaparición de prácticas de subsistencia anteriores que dependían del bienestar de la naturaleza. Hazlewood (2010) usa el concepto de 'Colonialismo' para mostrar cómo empresas del Norte Global entran a territorios periféricos y extienden lógicas productivas extractivistas que generan contaminación a gran escala, desposesión territorial y violaciones de la seguridad y soberanía alimentaria de pueblos racializados. En Esmeraldas el nivel de deforestación y la cantidad de químicos que se arrojan al aire, agua y tierra han sido los causantes de un incremento exponencial en las enfermedades respiratorias. Zaragocín (2019, 84) ejemplifica estas lógicas desde el concepto de muerte-cuerpo-territorio, en el cual la muerte del territorio implica la muerte de los cuerpos, por su relación ontológica. Esto explica el abandono de los territorios y las prácticas de subsistencia que se podían realizar en estos, tales como la pesca, recolección y cacería, pues la contaminación no permite que continúen y fragmenta el apego cultural a estas costumbres comunitarias.

Esta situación ha llamado a la acción de varios defensores de la naturaleza, que llevan años enfrentando el poder de estas empresas. Un ejemplo se vio en septiembre de 2021, cuando la empresa Energy & Palma logró una sentencia a su favor en la Unidad Judicial Multicompetente del cantón San Lorenzo, Esmeraldas, en la que exigía pagar 151 mil dólares a cuatro defensores de la naturaleza de la comuna afroecuatoriana Barranquilla (Acción Ecológica, 2021). Este proceso se dio en medio de una disputa entre la empresa y los comuneros por apropiación de 251 hectáreas de territorio colectivo titulado. Este tipo de sentencia demuestra el nivel de vulneración de derechos que sufren estas poblaciones y, además, expone la debilidad del sistema judicial ecuatoriano frente al racismo y poder económico de las transnacionales.

La ruptura de la libertad socioeconómica de estas poblaciones afro-negras está relacionada también con una creciente dependencia a los trabajos que se ofrecen dentro de las actividades extractivas de las transnacionales. Rueda (2010, 292) habla del surgimiento de la nueva familia campesina, una que abandona sus prácticas tradicionales para dedicar su tiempo a trabajar en la producción de la frontera agrícola y que se vuelve consumidora de bienes industriales. Las relaciones laborales en estos contextos están permeadas por la desigualdad de poder en términos económicos y raciales, lo que facilita la explotación laboral por la ausencia de protección legal estatal. Consecuentemente, los valores comunales a nivel material y simbólico son debilitados en medio de la asimilación al sistema de desarrollo extractivista.

¿Un proceso ventajoso?

La llegada de empresas transnacionales y demás iniciativas de modernización al territorio afro-negro de Eloy Alfaro y San Lorenzo ha sido vista desde algunas perspectivas como ventajosa. Se podría afirmar que la venta de terrenos comunales es un mecanismo para acercar a las comunas al progreso capitalista. Jarrín (2014, 108) demostró cómo algunos comuneros, en alianza con las empresas, han reclamado su “derecho posesorio” sobre las tierras que han habitado ancestralmente para poder venderlas. Esto pudiera estar relacionado con las promesas de trabajo y proyectos de compensación socioambiental que las empresas han ofertado en muchas ocasiones. Sin embargo, para la colonialidad ejercida desde el sistema de desarrollo extractivista, e impulsada por los actores económicos clave de los Estados y empresas, un mecanismo para invalidar los sistemas de posesión comunales y acceder a la acumulación por desposesión son el engaño y la coerción (Sacher 2015). Entre las formas de coerción pueden estar el soborno u hostigamiento hacia líderes de las comunidades o a autoridades para que faciliten la compra irregular de tierras. Incluso muchos de los programas de compensación efectuados han llegado a ser proyectos superficiales, como canchas de fútbol o carreteras que son de uso principalmente de las empresas, y que no acercan a la comunidad a mejores condiciones de vida.

Otro de los métodos utilizados para lograr privatizar la tierra es la generación intencional de disputas intracomunales. Estos conflictos internos enfrentan a aquellos que han accedido a dinero por las ventas de sus terrenos, que en realidad son parte de una construcción comunal, y aquellos que reconocen la inalienabilidad de sus territorios colectivos. Esto no solo es preocupante por la destrucción material del territorio, sino porque estas narrativas quebrantan a nivel simbólico la tradición comunal.

Conclusiones

Finalmente, se puede concluir que las dinámicas de desposesión territorial para la explotación impulsadas por los proyectos de desarrollo extractivista modernos han fragmentado de manera significativa —pero posiblemente no absoluta— las percepciones comunales del territorio en San Lorenzo y Eloy Alfaro. El Estado y las empresas transnacionales han impulsado la compra y venta de estos espacios a través de diversos mecanismos que debilitaron la capacidad histórica de resistencia de estas poblaciones afro-negras frente a las invasiones externas. Los peligros de estas actividades van desde la violación de derechos humanos y ancestrales de los comuneros hasta la desprotección total de espacios biodiversos en la provincia de Esmeraldas. La pérdida de la tradición comunal es una muestra de las formas en las que operan el neocolonialismo y la acumulación por desposesión.

El reto a futuro en este panorama es entender cómo se transforman las identidades afro-negras que se han adaptado a la modernidad capitalista y si lo hacen desde una posición de subordinación. Al mismo tiempo, será necesario reflexionar sobre cómo se enfrentarán a las iniciativas de protección de las espacialidades comunitarias que están tomando fuerza en el corazón de muchos comuneros.

Referencias

- Acción Ecológica. 2021. *Abuso del Sistema Judicial en el Caso de la Denuncia de la Palmicultora Energy & Palma a Defensores de la Naturaleza de Barranquilla*. 2021.
- Buitrón, Ricardo. 2000. *Alerta No. 91: Documento informativo sobre la palma africana*. Acción Ecológica. 2000.
- Gilmore Wilson, Ruth. 2008. "Forgotten Places and the Seeds of Grassroots Planning". En *Engaging Contradictions: Theory, Politics, and Methods of Activist Scholarship*, editado por Charles Hale, 31-61. Berkeley: University of California Press.
- Hazlewood, Julianne. 2010. "Más allá de la crisis económica: CO2lonialismo y geografías de esperanza". *Íconos* (Agosto): 81-95.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos de Ecuador. 2016. *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas*. 2016.
- Jarrín, Sofía. 2014. "Neo-extractivismo y conflictos socioambientales en el territorio de la comuna afroecuatoriana río Santiago cayapas". Tesis de Licenciatura. Universidad Politécnica Salesiana.
- Minda, Pablo. 2002. *Identidad y Conflicto: La lucha por la tierra en la zona norte de la provincia de Esmeraldas*. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Moreno, María. 2019. "Racismo ambiental: muerte lenta y despojo de territorio ancestral afroecuatoriano en Esmeraldas". *Íconos* 64 (Mayo): 89-109. <http://dx.doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3686>
- Quijano, Aníbal. 2014. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO: 777-832. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140507042402/eje3-8.pdf> (capítulo de libro)
- Rueda, Rocío. 2010. "De esclavizados a comuneros en la cuenca aurífera del río Santiago-río Cayapas (Esmeraldas) Etnicidad negra en construcción en Ecuador. Siglos XVIII-XIX". Tesis para Doctorado en la UASB-E. Universidad Pablo de Olavide.

Sacher, William. 2015. "Megaminería y desposesión en el sur: un análisis comparativo". *Íconos*: 99-116.

Zaragocín, Sofía. 2018. "La geopolítica del útero: hacia una geopolítica feminista decolonial en espacios de muerte lenta". En *Cuerpos, territorios y feminismos*, editado por D. Cruz y M. Bayon, 81-97. Quito: Abya Yala y Estudios Ecologistas del Tercer Mundo.





Diversas relaciones, varias realidades: reconstruyendo la relación con la naturaleza a través de un lente relacional

**Diverse relations, multiple realities:
re-building the relation with nature
through a relational lense**

Fernando José Delgado Guerrero y María Gracia Cobo Encalada *

Resumen

Sin duda alguna, las discusiones sobre el ambiente cada vez están en aumento. Sin embargo, usualmente el análisis y las acciones propuestas para cuidar el planeta tienen un fin antropocéntrico. Como consecuencia, los patrones de conducta que nos han llevado a la situación ambiental actual se siguen repitiendo. Por lo tanto, el siguiente artículo pone en duda este acercamiento y plantea una visión alternativa al análisis de los fenómenos naturales. Enfatizamos que para repensar las políticas ecológicas globales es necesario tener presentes las diferentes bases ontológicas que amplían la forma de entender al mundo. Este artículo tiene como punto de partida un análisis de la situación actual de los movimientos ambientales, seguido de una introducción al campo ontológico mediante un lente relacional. Además, se presenta como ejemplo una breve visión de la Filosofía Andina y su nexa con la naturaleza.

Palabras claves:

Ontología, antropocentrismo, enfoque relacional, política global, naturaleza, Filosofía Andina, Relaciones Internacionales.

Abstract

Beyond a doubt, discussions about the environment are on the rise. However, the analysis and the actions proposed to take care of the planet have usually been carried out with an anthropocentric purpose. As a consequence, the behavior patterns that led us to the current environmental situation continue to be repeated. Therefore, the following article questions this approach and proposes an alternative way of analyzing natural phenomena. It emphasizes that in order to rethink global ecological policies it is necessary to recognize the different ontological bases that expand the way of understanding the world. Thus, the article has as its starting point an overview of the current situation of environmental movements, followed by an introduction to the ontological field using a relational lens. In addition, a brief vision of Andean Philosophy and its relation with nature is presented as an example.

Keywords:

Ontology, anthropocentrism, relational approach, global politics, nature, Andean Philosophy, International Relations.

Introducción

Los fenómenos naturales que han tomado lugar durante los últimos años han causado que nos cuestionemos cada vez más seguido: ¿cómo combatimos el cambio climático y la pérdida de biodiversidad? y ¿qué cambios individuales o colectivos debemos tomar para evitar futuros desastres naturales? A pesar de las divergentes estrategias sugeridas, al discutir sobre estos sucesos y sus posibles soluciones, diversos movimientos ambientalistas proponen un cambio del sistema económico, productivo y energético cuya similitud recae en su finalidad ulterior de cuidar el planeta para que el ser humano siga disfrutando de este. Esta posición predominante de proteger a la naturaleza con un fin instrumental generalmente es entendida al reconocer que diferentes procesos de construcción humana nos encaminan a ordenar las cosas de una manera social y culturalmente determinada, que da forma a la ‘realidad’ sobre la que se intenta resolver diversos problemas.

Sin embargo, ¿qué pasa si centramos el análisis más allá de los individuos y sus construcciones sociales y nos enfocamos en las diferentes formas en las que concebimos y nos relacionamos con el mundo? Esto porque “no es lo mismo afirmar que la realidad es construida socialmente que decir que las relaciones constituyen la realidad, o mejor aún, múltiples realidades” (Trowsell *et al.* 2019, 3). Desde esta perspectiva, se entiende que no existe una única realidad sobre la cual trabajar al lidiar con situaciones de índole global, sino más bien lidiamos con una multiplicidad de ellas. En la actualidad, no obstante, la mayoría de esfuerzos por cuidar el ambiente tienen un fin antropocéntrico predominante. Por este motivo, el siguiente artículo explora una visión alternativa de analizar los eventos naturales adentrándose al campo de la ontología y mediante un lente relacional. En específico, brinda un breve análisis fundamentado en la Filosofía Andina y su principio básico de paridad, según el cual no hay división entre los humanos y la naturaleza, a fin de expandir las herramientas de análisis y replantear las políticas ecológicas globales.

Definiciones e introducción al enfoque relacional

Primero, es necesario partir de una definición de ontología. De acuerdo con Trowsell *et al.* (2019), por ontología se entiende a aquellos supuestos

básicos sobre la naturaleza de la existencia que se encuentran operando dentro de cualquier tradición de pensamiento o de vida. Como tal, la ontología está estrechamente relacionada con lo cosmológico, en el sentido en el que ambos reflejan la forma en la que se conceptualiza la relación que existe entre el cosmos y el lugar que los seres humanos ocupan en este (1). La disciplina de las Relaciones Internacionales (RR.II.), tradicionalmente concebida, se basa en una ontología que propicia una visión atomista de la realidad, con la que a su vez se privilegia un estudio de las entidades como existencialmente autónomas, tales como actores (Estados, organizaciones internacionales, individuos, etc.) o fenómenos (cooperación internacional, integración regional, etc.) (Orellana 2020, 7-8). En concreto, para generar conocimiento, un enfoque atomista separa los diferentes componentes de la naturaleza y los estudia como unidades independientes. Con base en esta visión, los seres humanos han pasado a ser concebidos como los principales objetos de estudio, se los ha aislado de forma abstracta para favorecer procesos de generación de conocimiento (Orellana 2020, 8), y se ha establecido así una jerarquía con otros seres u objetos con los que estos establecen relaciones (Rojas 2016, 3-4). Es decir, esa perspectiva crea una división al posicionar a los humanos en un plano diferente y superior en relación con las demás entidades del planeta.

En la política global concebida hoy en día, el ser humano mantiene una posición privilegiada, en la cual todos los estudios que se realizan se hacen en torno a su existencia. Sin embargo, después de una serie de acontecimientos que han causado un impacto a nivel global, como la crisis ambiental o la pandemia de la COVID-19, ha existido una especie de despertar en la conciencia colectiva con el que se buscan soluciones a estos problemas. No obstante, estas resoluciones no han logrado salir de la esfera del antropocentrismo, en el cual únicamente se busca obtener un beneficio que favorezca a los seres humanos y no a nivel integral (Rodríguez Lombardo 2018, 42), es decir, soluciones que tomen en consideración la interconexión que existe entre los elementos que forman parte de las múltiples realidades constituidas a partir de las diversas ontologías que coexisten. Con base en esto, dentro de las RR.II. se han buscado nuevos acercamientos para poder estudiar lo que sucede en la política global desde un enfoque relacional.

El enfoque relacional parte del reconocimiento de la existencia de una interconexión previa a la existencia de entidades individuales. En esta relación de interconexión el objeto no existe sin el observador (Trowsell, *et al.* 2019, 3). A su vez, esta perspectiva relacional cuenta con un principio fundamental para entenderla: la complementariedad de opuestos, con el cual la definición del 'otro' o de lo 'diferente' cambia radicalmente frente al entendimiento occidental que desde la individualidad sitúa a esta visión del 'otro' como una amenaza. En base a la complementariedad de opuestos, el 'otro' se vuelve fundamental para la propia existencia, debido a que ninguna entidad puede existir de manera aislada (Trowsell, *et al.* 2019, 3). Es así como dentro de este lente no existe una separación clara entre seres humanos y naturaleza, vida y muerte, presente y futuro, sino que todos ellos coexisten en una relación en la que se complementan los unos a los otros.

A partir de un acercamiento hacia lo relacional, entonces, se consigue mirar desde diferentes perspectivas los problemas a los que se enfrenta la política global hoy en día y así abordarlos desde una nueva aproximación más holística. Una posición que incluya diversas formas de conocimiento y de existencia que se practiquen a nivel global, y esto se traduzca en políticas que reflejen las distintas realidades que existen. En lo que concierne a la relación con la naturaleza, cambiar de enfoque hacia uno relacional es fundamental, debido a que así se podrá dejar de establecer jerarquías de importancia entre los seres humanos y los 'otros'. De igual forma, se puede empezar a tomar conciencia de lo esencial que supone percibir a la naturaleza ya no únicamente como una entidad más que coexiste y que pertenece a un todo, sino que se podrá generar una transición hacia el entendimiento de la existencia de un pluriverso. De acuerdo con Escobar (2014), la "ontología dualista" ha consolidado la existencia de "un mundo" a costa de la de otros mundos existentes o posibles, con diferentes concepciones sobre la existencia (76-77). Es así que desde la ontología relacional, en la que no existen separaciones, la naturaleza deja su rol de un sujeto autosuficiente e individual, y pasa a entenderse como una entidad interconectada y gracias a cuya existencia se puede reflejar la presencia de los seres humanos y demás entidades del cosmos. Una vez que se reconozca la importancia de la naturaleza

vista desde esta ontología relacional, sin separación, se podrá reconocer lo fundamental de buscar una nueva forma de relacionarse con los diferentes mundos y realidades que coexisten en el pluriverso. De la misma manera, mantener una lógica de separación en las RR.II. conlleva a continuar viendo al ‘otro’, en este caso a la naturaleza, como diferente y, por lo tanto, como una amenaza, lo cual conducirá a seguir reproduciendo patrones de dominación y explotación (Trowsell y Tickner 2020, 29).

Enfoque actual de la situación ambiental

En la actualidad, la conservación del ambiente ha adquirido cada vez mayor importancia dentro de las RR.II. debido a que es un problema global que no conoce fronteras y cuyas repercusiones empiezan a ser cada vez más visibles. Sin embargo, las soluciones que se han propuesto para



este ‘problema’ no han demostrado resultados significativos, pues no han supuesto un verdadero cambio en el paradigma actual basado en la visión de la naturaleza como un recurso. Así, se ha buscado explotar los recursos naturales de forma ‘sostenible’ para no comprometer a las generaciones futuras; sin embargo, aún se mantiene una visión utilitaria de la naturaleza. Esto

ha sido criticado debido a que los remedios sugeridos aún se enmarcan en una concepción puramente antropocéntrica. Como afirman Inoue y Franchini (2020, 301), “las ciencias sociales en general, y las RR.II. en particular, se han estructurado en torno a culturas y epistemologías antropocéntricas que no consideran interacciones e interrelaciones complejas entre la naturaleza y la sociedad”. Estas posturas, y la consecuente separación entre el ser humano y la naturaleza, son la base de los problemas ambientales que enfrentamos. Desde este punto de vista, se privilegia a la raza humana por sobre todo el resto de seres que habitan el planeta y se establece una separación de sujeto-objeto, en la que prima una relación de dominación entre el primero y el segundo (T. Trowsell 2013, 327-331). Esto se ha justificado, por ejemplo, en el hecho de que los

seres humanos, al tener facultades como su capacidad de razonamiento y el lenguaje para comunicarse directamente, están en una posición de superioridad frente al resto de seres que cohabitan y coexisten en el mundo.

A causa de esta jerarquía, la ontología dominante en Occidente es la dualista y naturalista, lo cual influye mucho en la relación de las personas con el cosmos. Desde esta ontología, se da por sentada la división “naturaleza-cultura” o “sociedad-naturaleza” (Vallejo y Sánchez 2011, 29). Como resultado, esta fracción ha dado lugar al desarrollo y difusión del sistema capitalista, basado en ideas de individualidad, acumulación de riquezas, propiedad privada. Dicho con palabras de Escobar (2015), la división ontológica de separar a los humanos de la naturaleza subyace a toda una estructura de instituciones como el capitalismo, el antropocentrismo y formas cada vez más insostenibles de racionalismo, prácticas sostenidas por los medios convencionales que reproducen la cosmovisión liberal del individuo, los mercados y el desarrollo (14-21). Estos principios han impulsado una visión utilitarista de la naturaleza, en la que esta es únicamente valiosa en cuanto pueda ser explotada para obtener recursos que generen riquezas. Con base en ello, la relación entre los seres humanos y la naturaleza se establece con el único fin de generar un proceso de producción y apropiación, lo cual se traduce en degradación, agotamiento de recursos y contaminación. De esta forma, el rol de la naturaleza se reduce al de un objeto, a una simple materia prima para la explotación del capital que tiene que darse para completar un proceso productivo, con el cual se busca satisfacer las necesidades creadas por y para los seres humanos (Lugo-Morín, Frolich y Magal-Royo 2015, 7).

Por el contrario, en la actualidad se ha empezado a cuestionar el impacto que el sistema capitalista está causando en el ambiente. Por ejemplo, como menciona Miranda (2020), “los rezagos del colonialismo del siglo XV se traducen, hoy en día, en una (neo) colonización de la naturaleza que representa los intereses neoliberales y hegemónicos de ciertas élites de poder” (24). No obstante, dicho cuestionamiento ya no reside únicamente en el sistema en sí; a su vez se critican los valores y metodologías difundidas y dadas por sentado, con las cuales aún se otorga mayor importancia a los individuos y no a sus relaciones (Lugo-Morín, Frolich y Magal-Royo 2015, 7). Es debido a esto que, aunque hoy se

atiende más a los problemas ambientales, las soluciones o alternativas planteadas aún se encasillan dentro del mismo sistema capitalista que perpetúa la generación de riquezas a costa de explotar los recursos naturales. Es decir, se continúa en el mismo círculo vicioso, reproduciendo el mismo patrón de comportamiento y de formas de relacionarse. Como lo plantea Shiva (1988), los movimientos ambientalistas de Occidente, mientras se mantengan dentro del mismo paradigma en el que prevalece una ontología de separación entre la naturaleza y los seres humanos, seguirán reproduciendo el mismo modelo que ha probado hasta ahora su fracaso para encontrar el camino hacia la verdadera sostenibilidad (46).

Con base en lo señalado, es crucial poner nuestra atención en una ontología relacional para poder reconstruir la relación entre seres humanos y naturaleza. Ya que al formar parte de diversos mundos y realidades en los que las diferencias de los demás seres en el cosmos complementan la existencia del otro, la relación que se entable con la naturaleza se construirá desde una perspectiva diferente, basada en respeto y armonía para que exista equilibrio. De esta forma se pasará de reproducir patrones impuestos por un sistema preestablecido a crear nuevos caminos con los que podamos relacionarnos de una manera diferente y poder ir más allá de una visión antropocéntrica (Trowsell y Tickner 2020, 3).

Acercamiento a la Filosofía Andina y su relación con el ambiente

Una vez enfatizada la necesidad de dejar atrás la visión utilitarista de la naturaleza, se presenta un acercamiento introductorio al paradigma de la Filosofía Andina. Para empezar, es importante mencionar que “el papel que juega la ‘ciencia’ en nuestro campo es al menos condicionalmente, si no completamente, independiente de cualquier sentido filosófico o conceptual detallado que se le dé al término” (Jackson 2016, 3). Es decir, la academia ha priorizado acercamientos occidentales relacionados con la razón y el ‘arte’ de pensar. Sobre todo, se debe enfatizar que dentro de la disciplina de las RR.II. la comprensión predominante de la ontología se ha denominado “ontología científica” (Trowsell *et al.* 2019, 2). Es pertinente resaltar que “el resultado más claro de la desaparición de la ontología filosófica en los debates de las RR.II., y el apuro de elaborar ontologías científicas es que el dualismo mente-mundo pasa en

gran parte desapercibido y libre de críticas” (Jackson 2016, 34). Como consecuencia, en el ámbito académico y en la sociedad en general, se han ignorado otras voces que no tienen como enfoque el conocimiento sino un principio relacional. Es más, estas formas no hegemónicas de ver el mundo han sido categorizadas y minimizadas “al tratarlos como mitos, leyendas, supersticiones o historias sobre cómo las personas se comunican con otros seres” (Trowsell *et al.* 2019, 1). De esta forma, al enfatizar la necesidad de entablar una conversación intercultural que tenga presentes diversas formas de concebir el mundo y mostrar cómo se aplican estas en la disciplina, se introduce un acercamiento preliminar a la Filosofía Andina.

Para empezar, Trowsell (2013) plantea que al tomar esta perspectiva se debe suponer

que “absolutamente todo está vivo e interconectado. Desde este lente, los seres humanos no son vistos como separados o separables, sino como un aspecto integrado dentro un todo interconectado que incluye toda la vida y el cosmos” (18). Asimismo, la autora emplea los términos kichwas *sumak kawsay* (buen vivir o vivir bellamente) y *llaki kawsay* (vivir tristemente o con dolor) para describir lo que en el imaginario occidental se conoce como ‘salud y enfermedad’. El primer vocablo se refiere a un estado de uniso-

no con la vida, mientras que el segundo

es el resultado de no escuchar ni sintonizar; en este estado la energía se bloquea y la vida no se vuelve a generar (Trowsell 2013, 226). Cabe mencionar que el andinismo reconoce una complementariedad en la oposición (*yanan-tinkuy*). Todo y todos tienen un par. Ningún emparejamiento puede causar destrucción. Por el contrario, “toda complementariedad



[...] indica un camino hacia la armonía” (Ling y Pinheiro 2020, 328). Es decir, a diferencia de una visión occidental, al usar un lente ontológico de interconexión, los dos vocablos mencionados no son opuestos, sino complementarios. Como postula Trowsell (2013), la enfermedad no es algo que deba separarse, sino un proceso de crecimiento con el que uno puede engancharse y aprender. Es una fase de equilibrio dinámico que nos permite fortalecernos e integrar nuevos aprendizajes (230).

Ahora bien, luego de haber examinado algunos fundamentos de la perspectiva andina, es pertinente relacionarla con la temática del ensayo. Para empezar, realizar una suerte de símil entre enfermedad y ‘catástrofes naturales’, y observarlas desde un prisma relacional nos proporciona un paradigma holístico sobre los diferentes sucesos naturales, lo cual nos ayuda a comprender sus efectos. Al considerar los problemas ambientales como una etapa de balance, en la que participan todos los seres de la Tierra, dejamos de examinarlos desde una postura antropocéntrica y pasamos a una perspectiva biocéntrica. Según Bourdeau (2003), dichas posturas biocéntricas reconocen el valor intrínseco de todas las formas de vida existentes, así como la importancia de la armonía, unión e interconexión entre todos los seres vivos, independientemente de su valor instrumental para la humanidad (4). De esta forma, al no existir una división, se deja de concebir a los eventos naturales en términos binarios de bienestar o peligro, ya que, como argumenta Orellana (2016), esta separación engendra el temor de la naturaleza como amenaza (83).

Por consiguiente, con el propósito de ilustrar lo planteado en un caso concreto, lo ejemplificaremos en la pandemia de la COVID-19. Así, si se considera que todo está vivo e interconectado, cambia el análisis de la situación actual radicalmente, ya que, como lo mencionan Scauso *et al.* (2020), “la pandemia brinda una oportunidad de expandir el demos al incluir a todos los cuerpos humanos y no humanos, potencialmente incluso el propio coronavirus, como parte de una ecología vibrante indicada por muchas ramas de pensamiento indígenas” (9). Con este panorama, al analizar la pandemia se deja de tomar una posición binaria en la que el virus es antagónico a los humanos, y, por otro lado, se pasa a

buscar cómo podemos restaurar la armonía y la relación con el planeta. Como menciona Orellana (2020), se continuarían reproduciendo y perpetuando dinámicas de poder y violencia ancladas a un paradigma particular usualmente aceptado como universal y aplicable sin distinción alguna. Estas dinámicas, paradójicamente, contribuyen a que exista un desequilibrio en el planeta que desencadena crisis o, en el caso actual, una pandemia (9).

Esta perspectiva nos invita a replantear las políticas ecológicas globales, las cuales tendrían mayor congruencia con las diferentes realidades de nuestro mundo y la multiplicidad de formas de concebirlo y relacionarnos. Este repensar es necesario para el bienestar de nuestro planeta, ya que, como señala Trowsell (2013), “cuando no se toma la enfermedad como oportunidad de conectarse o involucrarse en estos contrastes [...] seguiremos alimentando el desequilibrio que llevó a la manifestación física y posteriormente atraemos escenarios de contraste similares” (229). Para finalizar, cabe recalcar que no se busca establecer una jerarquía en la que se sitúe a esta ontología alternativa y al acercamiento relacional como un enfoque mejor a los que ya existen en la disciplina tradicionalmente concebida (Trowsell y Tickner 2020, 4). La meta es proponer una alternativa que complemente y coexista con los diferentes enfoques, para que así la disciplina de las RR.II. pueda llevarse de una manera más holística, y en efecto de forma diferente.

Conclusión

Expandir las RR.II. para que puedan abarcar la multiplicidad de relaciones que constituyen ‘lo internacional’ desde un enfoque relacional invita a repensar y criticar muchas de las nociones que usualmente se dan por hechas. A través del presente ensayo, se buscó demostrar, de manera preliminar, cómo el enfoque relacional puede aplicarse en áreas de estudio que conciernen a las RR.II., como las crisis ambientales. Se evidencia cómo diferentes visiones del cosmos, como la Filosofía Andina, que usualmente han sido ignoradas en un campo de estudio basado en constructos occidentales, traen consigo saberes ancestrales y formas de vida que, una vez entendidas sin ser juzgadas, son muy importantes para crear nuevas formas de llevar a cabo la política global. Estas formas usualmente

relegadas ya no solo se basan en los seres humanos, sino que dan importancia a lo diferente y a las relaciones que se establecen con las demás entidades que existen en el cosmos, para que a través de ese 'otro' se pueda aprender sobre la propia existencia y aceptar nuevas realidades.

Finalmente, cabe recalcar que si de verdad se busca aportar al debate de cómo acercarse a los eventos naturales sin reproducir prácticas que fomenten el antropocentrismo y una visión utilitarista de la naturaleza, es necesario abrir espacios para nuevas discusiones, partiendo desde los estudiantes de RR.II. A raíz de esto, el presente artículo busca plantear implicaciones importantes para herramientas y análisis futuros en el entorno universitario. Sin embargo, es importante recalcar que nuestra propuesta no tiene el fin de encontrar una 'única' solución a la problemática, sino generar diversas soluciones, planteadas desde distintos puntos de vista, que se complementen y se adapten a las múltiples realidades existentes.

Referencias

- Bourdeau, Ph. 2004. "The man-nature relationship and environmental ethics." *Journal of Environmental Radioactivity*: 9-15.
- Escobar, Arturo. 2014. *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: UNAULA. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escpos-unaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- . (2015). "Transiciones: a space for research and design for transitions to the pluriverse." *Design Philosophy Papers* 13(1): 13-23.
- Inoue, Cristina y Matias Franchini. 2020. "Socio-environmentalism." En Arlene Tickner y Karen Smith (eds.), *International Relations from the Global South*. Londres y Nueva York: Routledge. 296-314.
- Jackson, Patrick Thaddeus. 2016. *The conduct of inquiry in international relations: Philosophy of science and its implications for the study of world politics*. Routledge.
- Lugo-Morín, Diosey Ramón, Larry M. Frolich y Teresa Magal-Royo. 2015. "Relación Ser Humano-Naturaleza: Debatiendo el desarrollo sostenible desde la filosofía de la ciencia." *European Scientific Journal*: 1-12.
- Ling, L. H. M. y Carolina Pinheiro. 2020. "South-South talk." En Arlene Tickner y Karen Smith (eds.), *International Relations from the Global South*. Londres y Nueva York: Routledge, 317-40. <https://doi.org/10.4324/9781315756233-17>.
- Miranda, Camila. 2020. "Perspectivas desde el ecofeminismo frente al cambio climático y la Amazonía". *El Outsider* 5: 17-29. <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/eloutsider>
- Orellana, Kinti. 2020. "¿Integración De Quién Y Para Qué? Desmitificando La 'Falta' De Integración Latinoamericana". *Revista De La Facultad De Ciencias Jurídicas* 2 (2): 6-12.
- Orellana, Pablo. 2016. "Limitaciones De La(S) Teoría(S) De Relaciones Internacionales A Través De Un Prisma Filosófico Andino". *Universidad Verdad* 71 (1): 73-91.

- Rodríguez Lombardo, Mir. 2018. "Contra el Antropocentrismo: Entrevista con Vandana Shiva." *Revista de la Universidad de México*: 38-46. <https://www.revistadelau-niversidad.mx/articulos/adb0e75d-2bee-4f68-8a73-17fb1492c974/contra-el-an-tropocentrismo>
- Scauso, Marcos S., Garrett FitzGerald, Arlene B. Tickner, Navnita Chadha Behera, Chengxin Pan, Chih-yu Shih, y Kosuke Shimizu. 2020. "COVID-19, Democracies, and (De) Colonialities." *Democratic Theory* 7 (29): 82-93.
- Shiva, Vandana. 1988. "Women in Nature." En *Staying Alive: Women, Ecology and Survival in India*, 37-52. Londres: Zed Books Ltd.
- Trownsell, Tamara Ann. 2013. *Robust Relationality: Lessons from the Ontology of Complete Interconnectedness for the Field of International Relations*. American University.
- Trownsell, Tamara, Amaya Querejazu Escobari, Giorgio Shani, Navnita Chadha Behera, Jarrad Reddekop, y Arlene B. Tickner. 2019. "Recrafting International Relations through Relationality." *E-International Relations*. Recuperado el 15 de diciembre, 2020. <https://www.e-ir.info/2019/01/08/recrafting-international-re-lations-through-relationality/>
- Trownsell, Tamara, y Arlene. B Tickner. 2020. "Differing about Difference: An Introduction." *International Studies Perspectives*: 1-40.
- Vallejo, Ivette, y Didier Sánchez. 2011. "Del antropocentrismo y el naturalismo a otras racionalidades y ontologías." *Letras Verdes* (Flacso Ecuador): 29-31.



Un giro civilizatorio: decolonialidad, transdiplomacia y localización de normas

**A civilizational change: decoloniality,
transdiplomacy, and norm localization**

Fergie Tinoco Blacio, María Dolores Vázquez Hidalgo*

*f_cristina@es.uazuay.edu.ec | lolivazquez@es.uazuay.edu.ec

Universidad del Azuay

Recibido: 09 de octubre de 2021 | **Aceptado:** 28 de marzo de 2022

DOI: <http://doi.org/10.18272/eo.v7i.2456>

Resumen

Los Estados y sociedades han establecido como precepto permanente la superioridad y hegemonía occidental basada en el raciocinio, la economía y el eurocentrismo. A su vez, otras filosofías, de culturas asiáticas e indígenas, se consideran no aplicables e incapaces de cumplir los “objetivos” de todos los individuos. La legitimidad a esta concepción ha provocado la invisibilización de lo “Otro” y el desconocimiento de sus sabidurías; empero, su pensamiento se ha mantenido en el sistema internacional mediante la localización de normas globalizadas a su cosmovisión. En el presente trabajo se analiza, desde una perspectiva crítica, el giro civilizatorio realizado por los actores indígenas a las normas sociales generalizadas de Occidente, y se afirma que la cosmovigencia andina ha permanecido en el accionar social a través de normas localizadas que han permitido resolver cuestiones desde perspectivas no tradicionales y colectivistas, pero que han generado una cooptación silenciosa que prioriza el pensamiento occidental.

Palabras clave:

Indigenismo, cooptación, Occidente, poder, invisibilización, localización, contrahegemonía, Relaciones Internacionales.

Abstract

Superiority and hegemony based on reasoning, economics, and eurocentrism as a permanent precept has been established by states and societies; in consequence, other philosophies, from Asian and Indigenous cultures, are deemed not applicable and capable of fulfilling the “objectives” of all individuals. This conception’s legitimacy has led to ignoring the “Other” and disregarding their wisdom; however, the “other” has remained latent by the localization of globalized norms to indigenous worldview. From a critical point of view, this paper analyzes the civilizational change made by indigenous actors to the generalized social norms of the West. It is affirmed that the Andean worldview has remained in social action through localized norms that have made it possible to resolve issues from non-traditional and collectivist perspectives. It has been silently co-opted by prioritizing Western philosophy.

Keywords:

Indigenism, co-option, Western world, power, invisibility, localization, counter-hegemony, International Relations.

“El indígena no razona, no porque sea un ser bárbaro e inferior sino porque usa un tipo diferente de inteligencia y reflexión, el *Íllay* andino, que ilumina la mente o la sabiduría milenaria del pueblo” (Lajo 2006, 27). Esta idea ha permanecido en la sociedad, pero ha sido invisibilizada e ignorada por años, y ahora, con la disrupción del mundo occidental, busca un futuro más allá de una civilización basada en conceptos del Norte Global y superar la noción de hegemonía occidental, aún latente en el siglo XXI (Chihuailaf 2018, 18). La cosmovivencia indígena¹ comprende nociones filosóficas que se alejan de lo que se considera “normal” y entra al mundo de lo “Otro” para establecer una nueva estructura, llamada “orden cósmico”. En este, no es necesario negar al “Otro”, debido a que “cada una de las identidades particularistas que componen la universalidad son vistas como legítimas y partes iguales de un todo unificado” (Trowsell 2020, 26). Así, sostenemos que este pensamiento andino sigue latente en el sistema internacional como respuesta a la imposición eurocéntrica que eclipsa lo “Otro”, y propone eliminar la ilusión de separación entre culturas (Trowsell 2013, 138).

Una de las plataformas teóricas que se ha presentado como un concepto no tradicional de las relaciones entre países es la transdiplomacia (diplomacia definida desde la cosmovivencia no occidental), que ha permitido reconocer lo andino de manera global y ha producido un giro hermenéutico² que ha tomado fuerza desde finales del siglo XX hasta la actualidad. Este cambio se ha vuelto evidente durante el periodo pandémico del COVID-19, pues remarcó las desigualdades y las diferencias ideológicas entre las sociedades, y resaltó la decolonialidad y pluralidad del mundo (Sorondo 2021, 36). En este sentido, se busca demostrar que la percepción indígena ha estado latente en el mundo durante décadas y ha podido adaptar las nuevas reglas sociales a sus propios conceptos y definiciones, y así ha caído en una trampa de cooptación³ de la cultura

1 Se emplea el término de cosmovivencia ya que, según Trowsell (2013), “cosmos’ es mucho más expansivo que ‘mundo’, y [...] ‘vivencia’, enfatiza la dimensión ‘vívica’ de la experiencia, y eso incluye el uso de todos los sentidos, además de ser muy consciente del momento-lugar presente generativo y emergente. De esta manera, la “cosmovivencia” podría entenderse como ‘vivir cósmico’” (35-36).

2 Con este término nos referimos a la necesidad de interpretar los discursos fuera de lo visible, es decir, buscar y descubrir discursos que no se presentan tácitamente. Es decir, es el cambio en la interpretación de la realidad social, que va más allá de los conceptos hegemónicos.

3 El término se refiere a la absorción de una cultura, considerada inferior, por una considerada superior con el fin de que adapten la ideología considerada superior (Holdo 2017, 444).

occidental. No obstante, se demuestra que el pensamiento andino es capaz de otorgar alternativas diferentes a las convencionales para solucionar problemas y lograr un giro civilizatorio basado en su aceptación. Para ello, en el presente ensayo hablaremos sobre la existencia de la cosmovivencia indígena frente al discurso hegemónico occidental. Luego, presentaremos a la transdiplomacia como alternativa al pensamiento hegemónico occidental para propiciar cambios en la gobernanza global. Finalmente, expondremos el papel de la localización de las normas globales en la cultura indígena y cuáles son sus límites.

Lo encubierto por el “descubrimiento”

El sistema colonial se estableció como una práctica de ocupación de tierras, sometimiento de los pueblos, reestructuración cultural, imposición de lenguas en reemplazo a las autóctonas, descomposición de sociedades, y ocultamiento y rechazo a las instituciones existentes (Sharma 2021, 28). Este dominio establecido perduró por varios siglos en el pensamiento de los individuos, y adquirió progresivamente un rol hegemónico a nivel internacional. Sin embargo, desde la adopción del nacionalismo y el liberalismo en las sociedades, y con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el colonialismo fue juzgado por las comunidades epistémicas debido a que la lógica opresiva y condenatoria fue rechazada por quienes se percataron de las injusticias y la hegemonización vivida desde hace más de 500 años (Díaz 2013, 216). A pesar de su rechazo, el sistema eurocentrista no cambió, sino que fue invisibilizado por la denominada colonialidad,⁴ en la que las identidades societales y la clasificación racial determinaron una realidad histórico-cultural dominada por las concepciones occidentales (Díaz 2013, 214).

Por ello, se ha considerado a las sociedades nativas como meros recipientes de un pensamiento predominante, sociedades que son gobernadas y controladas por los intereses y percepciones propias de Occidente, que “no son capaces” de dirigir a los suyos. Rojas (1999) presenta el término “geopolítica de la razón” para describir las relaciones de poder entre una sociedad que domina a otra mediante discursos de poder

4 Existe una estrecha diferencia entre colonialismo y colonialidad. El colonialismo se refiere a la ocupación territorial por medios coercitivos (económica, militar o política), y la colonialidad, a la imposición del imaginario cultural europeo (Garzón 2013, 311).

hegemónicos,⁵ en la que la civilizada debía dominar y desarrollar a la “bárbara”, y describe la situación de dominación ideológica del centro hacia la periferia (16). A pesar de ello, Foucault (1978) explica que “donde hay poder, hay resistencia y [...] esta resistencia nunca se encuentra en una posición de exterioridad con relación al poder. Su existencia depende de una multiplicidad de puntos de resistencia” (95). Así, se demuestra que los discursos de poder hegemónicos, aunque hayan sido generalizados durante años, pueden ser resistidos por ciertas comunidades que no necesariamente están fuera del juego de poder.



Según Estermann (2016), con la imposición de la cultura occidental a los pueblos indígenas, se creó una discordancia filosófica por el lado occidental, y un bilingüismo filosófico por el lado indígena (2). Esta discordancia,

según el mismo autor (2016), hace referencia a un anapopismo⁶ moral y alienación cultural donde predominan y se perpetúan los factores morales occidentales (2). Mientras que el bilingüismo estaba marcado por la capacidad de los intelectuales indígenas de localizar los conceptos filosóficos provenientes del Viejo Continente, y al mismo tiempo ser fieles a sus raíces ancestrales y prácticas milenarias, demostrando su capacidad analítica para ir más allá de ser meros recipientes (Estermann 2016, 3). Así, se puede hablar de una yuxtaposición filosófica; no obstante, en este caso una de las categorías yuxtapuestas fue ignorada y considerada inexistente por la otra. Sin embargo, de acuerdo con Estermann (2016), desde 1992, con la irrupción del

indígenas de localizar los conceptos filosóficos provenientes del Viejo Continente, y al mismo tiempo ser fieles a sus raíces ancestrales y prácticas milenarias, demostrando su capacidad analítica para ir más allá de ser meros recipientes (Estermann 2016, 3). Así, se puede hablar de una yuxtaposición filosófica; no obstante, en este caso una de las categorías yuxtapuestas fue ignorada y considerada inexistente por la otra. Sin embargo, de acuerdo con Estermann (2016), desde 1992, con la irrupción del

5 Poder definido como “multiplicidad de relaciones de fuerza eminentes en la esfera que operan” (económico, político, civil, etc.) (Foucault 1973, 93), y que constituye una fuerza predominante y “superior” a las demás. Esto se debe a que determinados discursos son consensuados y aceptados socialmente como modelos o realidades indiscutibles, y predominan ante quienes lo aceptan como verdad.

6 Este concepto alude a la introducción del pensamiento occidental en la sociedad sin tomar en cuenta el contexto y realidad latinoamericana.

pensamiento indígena, el giro hermenéutico propiciado por la Filosofía de liberación y la Filosofía intercultural, por la Diplomacia de los pueblos y el enfoque transdiplomático —conceptos que se profundizarán más adelante— permitió que los pensamientos de los “Otros”⁷ se materialicen en el plano político, social, cultural e inclusive religioso (11). Este fue un punto de resistencia que desafió la filosofía dominante, definida por el contexto cultural y civilizatorio del mestizaje y la latinidad —bajo estándares europeos y norteamericanos—.

Debido a los discursos de poder, la sabiduría precolonial se volvió clandestina e invisible, al ser considerada contraria a la filosofía occidental. Sin embargo, al hacerse externa la resistencia, se inició un proceso gradual de hacer visible a la cultura andina y olvidar las prácticas colonialistas que catalogan a los “Otros” como pobres, necesitados e incapaces de manejar soluciones eficaces, pues se constituyen como falacias eurocentristas (Escobar 1995, 8). Por ello, asimilar la verdadera participación de los indígenas en el sistema internacional —en el legado de Occidente— es el punto de partida para repensar la actual política global.

La transdiplomacia: diplomacia indígena y la diplomacia de los pueblos

La sabiduría indígena, apoyada en la estructura mítico-religiosa, se diferencia del punto de vista occidental debido a la racionalidad discursiva y la lógica binaria (Estermann 2016, 6). Esta cosmovivencia se fundamenta en los principios de proporcionalidad, complementariedad, correspondencia, reciprocidad, ciclicidad y colectivismo, donde el pasado, presente y futuro están interrelacionados y crean una red holística de relaciones, y donde lo que existe hoy es producto de lo anterior (Lajo 2006, 13). Varios intelectuales han tratado de interpretar estos principios, no obstante, como notó Pablo Orellana (2021), “el llamado irreflexivo a descolonizar el conocimiento simplemente denota un particular reduccionismo ontológico, ya que esto omite la comprensión de que el

7 “Otros” en referencia a los individuos que no se adaptan o son considerados como diferentes bajo las condiciones occidentales.

conocimiento académico en sí mismo se basa en distintos supuestos existenciales” (506). Esto se debe a que las interpretaciones centradas en la decolonialidad mantienen la lógica de separación y dualismo entre el Occidente y lo “Otro”, y conllevan a que los análisis difundan perspectivas sesgadas y superficiales que no representan el verdadero fondo de la ontología andina.

Una de las teorías que trata de interpretar la cosmovisión andina es la denominada Filosofía de la liberación,⁸ que permitió a la intelectualidad indígena en Latinoamérica tomar conciencia e impulsó su promoción bajo una noción contemporánea ligada al legado ancestral y al mestizaje intelectual, es decir a la hibridez cultural (Estermann 2016, 12). Por ello, este impacto se ha trasladado a las Relaciones Internacionales bajo el término transdiplomacia,⁹ que, según Gabriel Arévalo (2017), es la plataforma teórico-metodológica que cuestiona el eurocentrismo diplomático y reestructura las relaciones entre actores para elaborar un análisis e interpretación distinta a la tradicional (144). Esta perspectiva busca indagar los fenómenos diplomáticos desde una mirada dinámica, crítica, flexible y holística, atípica en la historia universal de Occidente. Su fin es analizar y comprender las interacciones entre pueblos, naciones, comunidades e incluso entidades individuales que forman el sistema mundial, pero que han sido invisibilizados y marginados por las concepciones eurocentristas (Arévalo 2017, 144). Por lo tanto, se orienta a los procesos de resistencia desde abajo y busca mejorar la transformación del sistema diplomático oficial más allá de las nociones occidentales. Así, “en vez de estar limitado a una relación formal de poder entre dos pueblos o naciones, más bien se refiere a la forma como el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí” (Maldonado 2007, 131).

8 Propuesto por Osvaldo Adelmo Ardiles, Mario Casalla, Horacio Cerruti Guldberg, Carlos Cullen, Enrique Dussel, Rodolfo Kusch, Arturo Andrés Roig, Juan Carlos Scannone y Julio de Zan como una corriente crítica a la filosofía occidental. Propone escuchar la palabra de los “otros”, oprimidos y que pertenecen a la “periferia”, para su liberación del dominio occidental.

9 El uso del “trans” invoca las cosmovivencia e ideas diplomáticas que están fuera del sistema internacional occidental, incluyendo los procesos de colonización, neocolonización e imperialismo.

A partir de ello, la transdiplomacia conceptualiza a la diplomacia indígena como una rama que se enfoca a la mediación entre individuos y entidades sociales y políticas —entre los que priman el respeto mutuo de la identidad étnica— para resolver asuntos de diversa índole por medio de interlocución y la comunicación (Arévalo 2017, 145-146). La diplomacia indígena ancestral —que nació antes del contacto con los españoles como mecanismo para promover la paz y la amistad entre los pueblos, por medio de la delegación de personas para establecer diálogos y negociaciones— se transformó progresivamente en distintas regiones del mundo como producto del choque cultural. Esta evolución amplió el concepto de diplomacia indígena hasta crear el concepto de “diplomacia de los pueblos”, el cual “intenta ir más allá de las relaciones entre los Estados, buscando que las Relaciones Internacionales estén entrelazadas mediante sus representantes sociales y civiles, bajo otros principios de relación internacional¹⁰ y de integración más horizontal entre los pueblos del mundo” (Díaz 2011, 105). En otros términos, se enfoca a una diplomacia de dignidad mediante el intercambio de experiencias, preocupaciones o análisis entre comunidades que incluyen indígenas, campesinos, y sociedades urbanas y populares (Díaz 2011, 103).

De esta manera, las ramas de la transdiplomacia han ofrecido una oportunidad para que la lucha por la autonomía indígena cree espacios de diálogo y cooperación, donde se demuestra la importancia de la diplomacia indígena contemporánea. Esto permite implantar redes de defensa para crear escenarios donde los pueblos indígenas proponen ideas basadas en sus realidades, incluyendo sus posiciones político-identitarias y sus diferencias con el mundo occidental. Este impacto aumentó cuando se unieron a la lucha actores no indígenas (organizaciones no gubernamentales, y organizaciones de académicos y profesionales críticos), que impulsaron el debate sobre las nociones occidentales de Estado-nacional, soberanía, territorio y legitimidad. Sin embargo, estos movimientos intelectuales en América Latina solo rescatan algunas ideas

10 Principios como respeto, igualdad y sinceridad, donde prevalecen los intereses populares, en cuanto al intercambio, al relacionamiento, a la comunicación y a la unión de los involucrados (Díaz 2011, 106).

de los pueblos indígenas y las emplean dentro del contexto político actual. Es decir, constituyen un punto de partida para repensar un giro en la política del sistema internacional; pero, para lograrlo exitosamente, se deben interpretar las cuestiones ontológicas del pensamiento andino, basándose en sus propios términos y perspectivas —cuestión que aún no se ha logrado—.

Localización de normas y cambio de pensamiento en la política global

Si bien el mundo de lo hegemónico está expresado “en normas¹¹, instituciones y mecanismos universales que establecen reglas generales de comportamiento para los Estados y las fuerzas de la sociedad civil que actúan a través de las fronteras nacionales” (Cox 1983, 172), actualmente, tras varios cambios en el sistema occidental, la realidad comprende fuerzas complejas entre perspectivas distintas en las cuales los “Otros” han influenciado de manera sutil. Esta combinación de ideas se debe a que los agentes locales tienen la capacidad de adaptar y reconstruir las normas externas generalizadas por la sociedad para garantizar que las normas locales anteriores sean tomadas en cuenta, asegurando y potenciando la aceptación de las nuevas normas localizadas (Acharya 2011, 239). Acharya (2011) define esta localización de normas como “la construcción activa de ideas extranjeras por parte de actores locales, lo que resulta en que las primeras desarrollen una congruencia significativa con las creencias y prácticas locales” (245). Como resultado de que diferentes actores hayan adaptado normas en el sistema internacional, se han establecido estándares mínimos de derechos para impulsar al desarrollo indígena bajo la lente occidental, como el derecho a la no discriminación; derecho al desarrollo y el bienestar social; el derecho a la integridad cultural; el derecho a la participación política, consentimiento libre, previo e informado, y el derecho a la propiedad, uso, control y acceso a las tierras, territorios y recursos naturales (CEPAL 2017, 3).

11 Se considera a una norma como una regla no escrita que describe el comportamiento adecuado que debería tener una persona o grupo de personas. De esta manera, las normas establecen un marco en el cual las personas se tienen que comportar, incluyendo a unos y excluyendo a otros (Finnemore y Skkink 1998, 891).

Con esta localización de normas, el orden cósmico se hizo evidente, pero el rechazo de Occidente para aceptar lo “Otro” causó que las diferencias entre los dos pensamientos se oculten bajo discursos reconciliadores (Chihuailaf 2018, 25). Así, mientras que las organizaciones tradicionales —aquellas basadas en la filosofía occidental como las Naciones Unidas— continuaron usando las *buzzwords*¹² generalizadas sobre desarrollo para evitar la “pobreza” en las comunidades indígenas (Escobar 1995, 22); las instituciones internacionales creadas por indígenas —como la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas— se basaron en la transdiplomacia internacionalizada y la diplomacia de complementariedad para establecer un sistema de gobernanza “desde abajo”, con pensamientos locales y concretos. Esta adaptación se basa en la teoría constructivista, en la cual “el proceso de creación de instituciones consiste en internalizar nuevas comprensiones de uno mismo y de los demás, de adquirir nuevas identidades de roles, no solo de crear restricciones externas sobre el comportamiento de actores constituidos exógenamente” (Wendt 1992, 417). Es decir, la creación de las instituciones indígenas se fundamenta en la idea de aceptar al Occidente y complementarlo; así, mientras perpetua su legado, se naturaliza con lo ya establecido. De esta manera, el orden cósmico es vulnerable a que ocurra una cooptación de la perspectiva indígena al tratar de introducirse en las estructuras establecidas del sistema tradicional.

A pesar de este punto de vista, existen ejemplos actuales donde las instituciones internacionales de los pueblos indígenas aseveran que el colectivismo es la forma más efectiva para manejar la crisis sanitaria, tal es el caso de Wataniba¹³ y la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), que exigen a los gobiernos de Colombia, Brasil y Venezuela crear protocolos interculturales para el manejo del COVID-19, en coordinación con las autoridades indígenas (Gutiérrez 2020). De la misma manera, la Coordinadora Andina de Organizaciones

12 En Relaciones Internacionales, las palabras son creadas para catalogar a los países y regiones con base en la mirada occidental. Así, se vuelven de uso cotidiano mundialmente para que las agencias de desarrollo puedan interferir en ciertos países e imponer planes para que la situación de dichas naciones “mejore”. Ejemplos de estas palabras son: desarrollo, empoderamiento, participación, reducción de la pobreza (Cornwall y Broke 2005, 1043).

13 Grupo de Trabajo Socioambiental de la Amazonía Wataniba, institución internacional de Venezuela.

Indígenas (CAOI) (2020) emitió un pronunciamiento que invalidó las medidas tomadas por los gobiernos de las comunidades miembros y estableció las directrices que obligatoriamente las autoridades nacionales debían considerar al lidiar con el virus dentro de comunidades indígenas, así como también las medidas que debían aplicar sus miembros. Estos pronunciamientos han impulsado a los gobiernos a establecer un sistema de atención específico en las comunas: uso de medicina tradicional, cultivo de plantas medicinales, reconocimiento de los sanadores e incluso la práctica de rituales de armonización.

De este modo, si bien es cierto que la transdiplomacia tomó un papel activo en las Relaciones Internacionales debido a la interacción transnacional y la internacionalización de los temas indígenas, y así presentó el agotamiento del modelo tradicional (Arévalo 2017, 154), “para muchas comunidades indígenas, la crisis actual debe entenderse como la continuación de [...] la erradicación sistemática de los pueblos no occidentales y sus conocimientos, que fue clave para el proyecto de modernidad” (Scauso *et al.* 2020, 88). Esto permite ilustrar que las organizaciones internacionales tradicionales siguen perpetuando los conceptos occidentales y los han fortalecido, al considerar que los indígenas son un sector vulnerable que necesita estándares mínimos de derechos occidentales para lidiar con la falta de acceso a servicios básicos y a insumos médicos, y con la escasez de trabajo y existencia de familias numerosas. Consecuentemente, se ha debido establecer programas —basados en la realidad occidental— para ellos, como la creación de fondos para la reconstrucción posterior al COVID-19 y recursos públicos destinados a cubrir las necesidades económicas de los pueblos indígenas (DESA 2020, 3). De esta manera, se denota que, si bien la localización de normas ha contribuido a aumentar la presencia indígena en las Relaciones Internacionales, produce una limitación relevante al generar una cooptación ideológica y cultural.

Conclusión

La cosmovivencia indígena ha superado la creencia de “poder eurocéntrico”, a la que el occidentalismo se resiste aún en el siglo XXI y ha creado

una alternativa en la que acepta el orden cósmico. No se puede negar que las culturas indígenas han cambiado como producto del colonialismo, y a pesar de que las aplacaron y desplazaron al plano del “otro”, la cosmovivencia andina evolucionó a tal punto que supo adaptarse a las circunstancias del sistema —occidental— para hacer visibles sus ideas. En las Relaciones Internacionales ya no solo existe lo tradicional, pues lo “otro” es notoriamente evidente. Con la transdiplomacia, la diplomacia indígena y la de los pueblos, la cosmovivencia indígena se fomenta como una propuesta contrahegemónica que deja de lado la acción del Estado y crea valores comunales y holísticos; con ello, se establece un giro civilizatorio que localiza las normas globales y las adapta a la realidad propia de las comunidades. Esto no significa que se haya dado paso a una completa aceptación de las normas indígenas, más bien se ha establecido su introducción en el ámbito internacional y a la vez una posible cooptación de la sabiduría indígena, que trata de mantenerse latente en un mundo repleto de hegemonía occidental.

Actualmente, se demostró que Occidente ha “aceptado” lo “otro”, pero lo ha cooptado a los conceptos de su propia ideología —pobreza, desarrollo, y jerarquías—, promovidos por varias instituciones reconocidas a nivel internacional. Esto ha provocado que las comunidades indígenas sean vistas como grupos vulnerables que necesitan atenciones y ayudas especializadas, que solo pueden darse de manera económica o con medidas sanitarias occidentales. Empero, contrario a la respuesta occidental a la pandemia, los actores indígenas han buscado sus propios métodos de hacer frente a la pandemia; han exigido que los gobiernos fomenten sus saberes y prácticas tradicionales y se consideren sus estructuras sociales desde su propio contexto. No obstante, para lograr introducirse al sistema internacional han debido adaptar sus ideologías a las bases establecidas por Occidente; esto nos lleva a pensar: ¿son el “multiculturalismo” y la localización de las normas armas de doble filo que mantienen las bases occidentales disfrazadas de inclusión?

Referencias

- Acharya, Amitav. 2004. "How Ideas Spread: Whose Norms Matter? Norm Localization and Institutional Change in Asian Regionalism." *International Organization* 58, no. 2: 239-275. <http://www.jstor.org/stable/3877858>
- Arévalo, Gabriel. 2017. "La diplomacia indígena: un enfoque transdiplomático." *Si Somos Americanos* 17, no. 1: 141-169. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482017000100141>
- Chihuailaf, Arauco. 2018. "Los indígenas en el escenario político de finales del siglo XX." *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, <https://journals.openedition.org/alhim/7255>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). 2017. "Jóvenes indígenas en acuerdos regionales e internacionales y panorama regional sobre la situación en salud." Consultado el 14 de diciembre de 2020. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/cepal-derechos_y_acuerdos-fdelpopolo.pdf
- Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). 2020. "Pronunciamento de la CAOI frente al coronavirus." Abril de 2020. <http://www.diplomaciaindigena.com/wp-content/uploads/2020/04/PRONUNCIAMIENTO-DE-LA-CAOI-POR-EL-CORONAVIRUS.pdf.pdf>
- Cornwall, Andrea y Karen Brock. 2005. "What do Buzzwords do for Development Policy? A critical look at 'participation', 'empowerment' and 'poverty reduction.'" *Third World Quarterly* 26, no. 7: 1043 – 1060.
- Cox, Robert. 1983. "Gramsci, Hegemony and International Relations: An Essay in Method." *Millennium: Journal of International Studies* 12, no. 2: 162-175. <https://doi.org/10.1177/03058298830120020701>
- Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. 2020. "The Impact of COVID-19 on Indigenous Peoples." División para el desarrollo social inclusivo: Resumen de políticas no. 70. https://www.un.org/development/desa/dpad/wp-content/uploads/sites/45/publication/PB_70.pdf
- Díaz, Karla. 2011. "La Diplomacia De Los Pueblos, relaciones internacionales alterna-

- tivas desde el Sur.” *Revista Ciencia & Trópico* 35, no. 1: 95-137. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsdcl/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=br/br-010&d=article884oai>
- Díaz, Karla. 2013. “Diplomacia De Los Pueblos, Propuesta Contra-Hegemónica en las Relaciones Internacionales.” *Revista Búsquedas Políticas* 2, no. 1: 213-237. <http://repositorio.uahurtado.cl/handle/11242/5125>
- Escobar, Arturo. 1995. “Encountering development. The making and unmaking of the Third World.” Universidad de Princeton. <http://cohd.cau.edu.cn/module/download/downloadfile.jsp?classid=0&filename=3c76535722844d0eaf14fe312a2d500e.pdf>
- Estermann, Josef. 2016. “Las Filosofías indígenas y el pensamiento afroamericano”. *Filosofía Afro-Indo-Abiyalense* 5, no. 25. <http://editorialabiertafaia.com/pifilojs/index.php/FAIA/article/view/106/100>
- Finnemore, Martha, y Kathryn Skink. 1998. “International Norm Dynamics and Political Change.” *International Organization* 52, no. 4: 887-917.
- Foucault, Michel. 1978. *The History of Sexuality*. Traducido por Robert Hurley. Nueva York: Pantheon Books.
- Garzón, Pedro. 2013. “Pueblos indígenas y decolonialidad sobre la colonización epistemológica occidental.” *Andamios* 10: 305-331.
- Grishaeva, Elena. 2012. “Multiculturalism as a Central Concept of Multiethnic and Polycultural Society Studies.” *Journal of Siberian Federal University*: 916-922.
- Gutiérrez, Jeanfreddy. 2020. “ONG venezolanas piden protocolo especial para atender comunidades indígenas por COVID-19”. Consultado el 14 de diciembre de 2020. <https://www.amazoniasocioambiental.org/es/radar/ong-venezolanas-piden-protocolo-especial-para-atender-comunidades-indigenas-por-covid-19/>
- Holdo, Markus. 2019. “Cooptation and non-cooptation: elite strategies in response to social protest.” *Social Movement Studies* 18, no. 4: 444-462. DOI: 10.1080/14742837.2019.1577133
- Lajo, Javier. 2006. *Qhapaq Ñañ: la ruta Inka de sabiduría*. Quito: Ediciones Abya-Yala.

- Maldonado, Nelson. 2007. "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto." En *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*, 127-167. Siglo del Hombre Editores.
- Orellana, Pablo. 2021. "Alternative Global Entanglements: 'Detachment from Knowledge' and the Limits of Decolonial Emancipation." *Millennium: Journal of International Studies* 49, no. 3: 498-529. <https://doi.org/10.1177/03058298211040162>
- Rojas, Carlos. 1999. "La América indígena y la filosofía". *Revista ABRA* 20, no. 29: 16-23. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/abra/article/view/4292>
- Scauso, Marcos, Garrett FitzGerald, Arlene Tickner, Navnita Chadha Behera, Chengxin Pan, Chih-yu Shih y Kosuke Shimizu. 2020. "COVID-19, Democracies, and (De)Colonialities". *Democratic Theory* 7, no. 2: 82-93. <https://doi.org/10.3167/dt.2020.070211>
- Sharma, Ananya. 2021. "Decolonizing International Relations: Confronting Erasures through Indigenous Knowledge Systems." *International Studies* 58, no. 1: 25-40.
- Sorondo, Dennis. 2021. "Paradiplomacia y biodiplomacia: formas plurales de negociar la vida." *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos* 21, no. 1: 32-55.
- Trowsell, Tamara. 2013. "Robust relationality: Lessons from the Ontology of complete interconnectedness for the field of International Relations." Tesis doctoral, American University.
- Trowsell, Tamara, Arlene Tickner, Amaya Querejazu, Jarrad Reddekop, Giorgio Shani, Kasuke Shimizu, Navnita Chadha, Anahita Arian. 2020. "Differing about Difference: Relational IR from around the World." *International Studies Perspectives*: 1-40.
- Wendt, Alexander. 1992. "Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics." *The MIT Press* 46, no. 2: 391-425. <http://links.jstor.org/sici?sici=0020-8183%28199221%2946%3A2%3C391%3AAIWSMO%3E2.0.CO%3B2-9>





Relaciones Internacionales 'americanas' y la academia en el Sur Global

American International Relations and the academia in the Global South

María Fe Vallejo*

*mfvallejos@estud.usfq.edu.ec

Universidad San Francisco de Quito USFQ

Recibido: 09 de octubre de 2021 | Aceptado: 28 de marzo de 2022

DOI: <http://doi.org/10.18272/eo.v7i.2464>

Resumen

En 1977, Stanley Hoffman afirmó que las Relaciones Internacionales se consolidaron como una disciplina proveniente de la academia estadounidense, no solo por el ascenso de Estados Unidos como potencia, sino por los fundamentos epistemológicos y ontológicos sobre los que se asentaban. Sin embargo, la herencia de la academia americana supone una serie de implicaciones para el estudio de las Relaciones Internacionales en el Sur Global, donde cabe cuestionarnos si replicarla nos permite comprender las complejidades del colonialismo, imperialismo, racismo, cultura y género que han permeado la disciplina. Por lo tanto, este artículo busca entender cuáles son las implicaciones de reproducir la lógica académica de las RR.II. americanas en la academia en el Sur Global; afirmando que la homogeneización de la disciplina reproduce una lógica etnocéntrica que ha relegado ciertas voces a los márgenes de la disciplina.

Palabras clave:

Teoría de Relaciones Internacionales, etnocentrismo, no Occidente, epistemología.

Abstract

In 1977, Stanley Hoffman affirmed that International Relations Theory was consolidated as an American discipline, not only because of the rise of the United States as a global power, but because of the epistemological and ontological foundations on which it was grounded. However, the heritage of the American academy supposes a series of implications for the study of international relations in the Global South, where it is worth questioning whether replicating it allows us to understand the complexities of colonialism, imperialism, racism, culture and gender issues that have permeated the discipline. Therefore, this article seeks to understand the implications of reproducing the academic patterns of American International Relations in the Global South; affirming that the homogenization of the discipline reproduces an ethnocentric logic that has relegated certain voices to the margins of the discipline.

Keywords:

International Relations Theory, Ethnocentrism, Non-Western, Epistemology.

¿Es necesario estudiar Relaciones Internacionales (RR.II.) en el Sur Global desde una perspectiva no occidental? El estudio de las RR.II. en la academia del Sur Global está profundamente influenciado por la herencia ‘americana/occidental’¹ de la disciplina. La herencia ontológica y epistemológica, basada en los fundamentos filosóficos del positivismo, ha hecho que las principales teorías de RR.II. se concentren en entender al Estado-nación, la soberanía y la doctrina de autoayuda² (*self-help doctrine*) en los Estados occidentales. Sin embargo, fenómenos relacionados con la colonización, imperialismo, racismo, género, cultura y otras interacciones han complejizado el estudio de la disciplina, y han sido relegados por las RR.II. americanas. Debido a esto, este artículo buscará entender cuáles son las implicaciones de reproducir la lógica académica de las RR.II. americanas en la academia en el Sur Global y afirma que la homogeneización de la disciplina reproduce una lógica eurocéntrica.³ Para esto, en primer lugar, se analizará por qué aplicar conceptos como poder, soberanía y Estado se ha tornado insuficiente para teorizar las RR.II. En segundo lugar, se evaluará cómo los orígenes coloniales de las RR.II. americanas/occidentales han llevado a excluir temáticas sobre raza y colonialismo. En tercer lugar, se expondrá cómo la mimetización de las teorías y el estudio de las RR.II. en el Sur Global ha llevado a la historia y a la filosofía del sur a los márgenes de la academia. Y, en cuarto lugar, se discutirá si la disciplina continúa manteniendo sus orígenes o se muestra abierta a cambios.

Para comprender las implicaciones de reproducir una única lógica americana del estudio de lo internacional, es necesario partir de ciertas definiciones. En 1977, Stanley Hoffman afirmó que las RR.II. surgieron en EE. UU. y su academia. Hoffman (1977, 43) situó a las RR.II. como una disciplina que respondía a las necesidades de EE. UU. y su política exterior. Tras la Segunda Guerra Mundial, las contribuciones de E.H. Carr

1 Los términos *occidental* y *americano* se usarán como localizadores de la disciplina y la producción de conocimiento en países como Estados Unidos y Europa occidental, que responden a la lógica racionalista y positivista de las RR.II. (Hutchings 2011, 644).

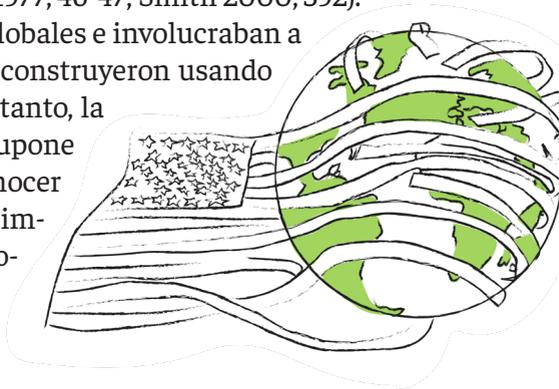
2 La doctrina de autoayuda es el principio de la escuela realista de RR.II. que establece que los Estados solo pueden confiar en sí mismos para su seguridad.

3 *Etnocentrismo* se utilizará para referirse a la actitud de considerar al ‘Occidente’ y a EE. UU. superiores por sobre las demás culturas y formas de conocimiento (Hobson 2012).

y Hans Morgenthau consolidaron el estudio de las RR.II. sobre las bases del método científico, las ciencias exactas, el realismo vs. liberalismo, y la expansión de EE. UU. (Hoffman 1977, 46-47; Smith 2000, 392).

A pesar de que los conflictos eran globales e involucraban a otros países y actores, las RR.II. se construyeron usando a EE. UU. como su ejemplo. Por lo tanto, la referencia a 'RR.II. americanas' supone comprender este contexto y reconocer que hablar de RR.II. americanas implica estudiar lo internacional positivista, que parte del realismo y mira hacia EE. UU. y sus aliados en Europa occidental. Así mismo, es importante recalcar que se usará el

término 'Sur Global' por conveniencia para referirse a lo que se encuentra fuera, más allá y en lo postoccidental; por lo tanto, no supone una división geográfica del mundo. Al utilizar este término, tampoco se busca generar un binarismo ni una relación jerárquica con el 'Norte Global', más bien supone cuestionar la dominancia histórica del Norte Global y del Occidente (Acharya 2011, 621; Hutchings 2011, 644).



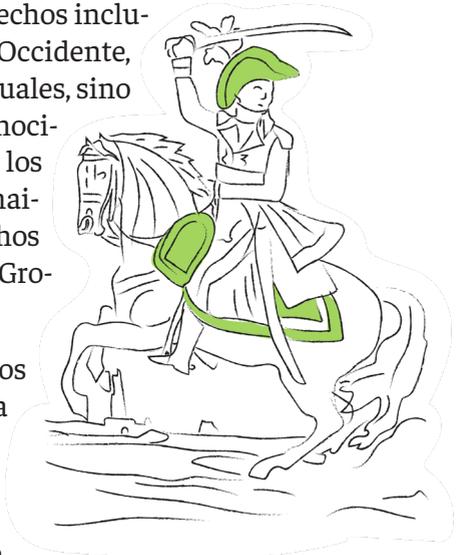
Una vez comprendidas estas definiciones, es importante situarnos en el contexto. Las RR.II. americanas históricamente se han dedicado a estudiar el Estado-nación, la soberanía, el conflicto, y la autoayuda de EE. UU. y sus aliados. A pesar de que la arena internacional ya no es la misma que describió Hoffman hace cuarenta años, el estudio de las RR.II. aún se deriva de las preocupaciones y necesidades de política exterior de Estados Unidos y el resto de Occidente (Acharya 2011, 626; Smith 2002, 69). Como afirmó Kenneth Waltz (1979, 33), la teoría de la política internacional está escrita en términos de las grandes potencias vencedoras de la Segunda Guerra Mundial, dado que estos países moldean al mundo, por lo que no tendría sentido construir teoría desde países del Sur Global, que se adaptan a este molde. Sin embargo, las nuevas complejidades de la arena internacional, como el ascenso de Asia, la seguridad humana desde el Sur Global y los estudios subalternos de raza y descolonización, reclaman repensar la disciplina a una academia que continúa

enraizada en el Occidente y se niega a cuestionar sus orígenes europeos, occidentales y patriarcales (Bilgin 2008, 11; Eun 2019, 11).

Es así como, en primer lugar, el estudio de las RR.II. americanas ha valorizado comprender lo internacional al aplicar categorías occidentales, y no incentivar la curiosidad sobre lo no occidental. El estudio de las RR.II. está basado en conceptos como poder, soberanía, Estado, balance de poder, anarquía, entre otros, que buscan explicar las experiencias del Sur Global proyectándolas desde la perspectiva occidental. Es decir, se mira al Sur Global como una amenaza a la seguridad y los valores de Occidente, y se obvian las particularidades internas de lo que comprende el sur (Seo y Lee 2019, 55; Bilgin 2008, 11). Estos conceptos, como menciona Chakrabarty (2007, 4), “llevan el peso del pensamiento y la historia europea”, y, a pesar de ser indispensables, son inadecuados para explicar las experiencias que constituyen lo político fuera del Occidente. Kang (2003, 58), en su artículo “Getting Asia Wrong”, establece que el realismo ha fallado en comprender las relaciones en Asia donde las predicciones pesimistas post Guerra Fría de una carrera armamentista y de la búsqueda de balance de poder en la región no se han materializado. Asia experimenta estabilidad política y un estado de paz a pesar del claro surgimiento de China como potencia, de la posición política de Japón en la región y de su continuo crecimiento económico. En este sentido, Kang (2003, 84) muestra que los Estados en Asia no se adaptan a las predicciones neorrealistas de Waltz de búsqueda del balance de poder. Como una posible explicación, Kang invita a considerar que las relaciones de Asia son más complejas, dado que sus experiencias están marcadas por el colonialismo y la historia de la región. De esta forma, conceptos como balance, poder y soberanía se tornan insuficientes para teorizar las Relaciones Internacionales desde uno de los frentes del Sur Global.

En segundo lugar, las RR.II. han ignorado sus orígenes coloniales y relegado cuestiones de raza a la periferia, lo que ha profundizado las desigualdades entre Occidente y no Occidente. Las RR.II. colocan a la Paz de Westfalia como el eje central de su estudio y ‘abstraen’ al colonialismo y la racialización de dicho eje (Krishna 2001, 401). Es decir, suprimen

sistemáticamente de su historia la construcción racializada⁴ del Estado moderno y, en consecuencia, de la disciplina. En este sentido, el discurso del mundo westfaliano se asienta sobre la dicotomía del Estado-nación como “Self, White, West”, por sobre lo ‘no soberano’ como “Other, non-White, Rest” (Inayatulla y Blaney 2004, 29; Ling 2014, 12). En consecuencia, las RR.II. relegan los aportes de conocimiento del Sur Global de su estudio al ser parte del ‘otro, no blanco, restante, no soberano’. Como menciona Gruffydd (2006, 3), parte del imaginario colonial que excluye el conocimiento desde el Sur Global es ignorar y obviar los eventos y procesos que han surgido en el no Occidente. Esto puede visibilizarse en los estudios de derechos humanos que colocan a las revoluciones francesa y americana como eventos centrales en su historia y dejan de lado aportes paralelos. Grovogui (2006, 183-191) muestra que la Revolución haitiana comprendió un conjunto de derechos incluso más extenso que el de los aportes del Occidente, al incorporar no solo los derechos individuales, sino también los derechos colectivos y el reconocimiento de la condición de humanos en los esclavos. En este sentido, la Revolución haitiana es un punto de origen de los derechos fundamentales, económicos y sociales (Grovogui 2006, 192).



Otro ejemplo se encuentra en uno de los momentos fundamentales en la historia de la disciplina, la Liga de Naciones post Primera Guerra Mundial y su fundador Woodrow Wilson. Como mencionan Vale y Thakur (2020, 57), la Sociedad de Naciones clasificó a los Estados con base en su estatus económico y político; sin embargo, una categoría de clasificación

4 Krishna (2001, 401) menciona que se ignoraron sucesos como el genocidio a los indígenas en las Américas, la esclavitud en África y la colonización en Asia como eventos centrales en la constitución del Norte Global.

implícita era el plano racial. Estas categorías se usaron para justificar que los ‘Estados avanzados’ gobernarán los territorios de aquellos desafortunados que fueron colonizados por los Estados perdedores de la guerra, haciendo referencia a Estados que no se consideraban soberanos ni civilizados (por ejemplo, la colonización en África y Asia). Cabe resaltar que Woodrow Wilson, el promotor máximo de la Sociedad, se considera hasta hoy uno de los máximos promotores del liberalismo y la paz internacional (Vale y Thakur 2020, 58). Además, hay que preguntarse por qué se ha obviado a Haití y a la historia de la Sociedad de Naciones en la disciplina, y cuestionar si las RR.II. han aplicado su ‘amnesia voluntaria’ en lugar de repensar sus suposiciones históricas para continuar reproduciendo el imaginario de la academia occidental (americana) con tal superioridad.

En tercer lugar, la epistemología racionalista espera que la academia del Sur Global mimetice las propuestas de su estudio y deje de lado los aportes de la historia y la filosofía del Sur. Las diferencias epistemológicas de la disciplina son centrales en este debate, dado que el *mainstream*⁵ ha calificado a los enfoques reflectivistas, críticos del positivismo, como ilegítimos (Smith 2002, 72). La disciplina ha interiorizado esta pretensión de explicar los fenómenos de lo internacional, lo que genera una estructura de violencia epistémica, donde quedan relegadas ciertas formas de producción de conocimiento, que se replica en el estudio de las RR.II. desde el Sur Global⁶ (Agathangelou y Ling 2004, 39). Sin embargo, dentro de la disciplina se desarrolla toda una academia que parte de la historia y la filosofía del sur.⁷ Shani (2008, 727), desde su estudio de discursos islamistas y críticos de los Sikhs, invita a repensar unas RR.II. post Westfalia. Asimismo, Behera (2007, 341-368) propone reimaginar las RR.II. desde India y sus aportes filosóficos como una visión ‘no dualista’, donde no se genere el ‘miedo del otro’. Qin (2016), con su propuesta de

5 Se entiende como el *mainstream* a los acercamientos de las RR.II. que parten del realismo, liberalismo y el constructivismo como teorías centrales.

6 La adopción de violencia epistémica está presente en el trabajo de Mohammed Ayoob, quien, en sus estudios de seguridad, replica las nociones de otredad westfalianas, y califica al Sur Global como ‘inmaduro’, ‘dependiente’ e ‘impotente’ (Ayoob 1992, 71-91 citado en Agathangelou y Ling 2004, 39).

7 Para más ejemplos, revisar Wiebke Wemheuer-Vogelaar *et al.* 2020. “The global IR debate in the classroom.” En *International Relations from the Global South*, editado por Arlene B. Tickner y Karen Smith.

una teoría de RR.II. relacional,⁸ y Ling (2014), con su propuesta de *worldism*⁹ y la dialéctica daoísta, parten de la filosofía oriental para repensar una nueva forma de comprender lo internacional. Incluir estos aportes en el estudio de las RR.II. ayudaría a comprender los contextos, motivaciones y comportamientos de los actores que se encuentran insertos en estos acercamientos (Acharya 2011, 636). A pesar del desarrollo de estos aportes, Bilgin (2008) señala que “hay poca oferta de interlocutores” que logren explicar lo no occidental desde las experiencias de lo local, dado que la academia del Sur Global intenta filtrar sus explicaciones a través de los conceptos y categorías del Occidente. A esto se agrega que la academia occidental, en su mayoría, no dialoga con estos aportes y el escaso diálogo que se genera es uno de dominación de las formas occidentales sobre las del Sur Global (Acharya 2011, 636).

Ahora bien, King, Keohane y Verba sentaron en 1998 las bases de la capacidad explicativa de la disciplina y apostaron en las RR.II. como una ciencia con la posibilidad de interpretar efectos causales, demostrar y explicar lo ‘real’ en la política internacional (King, Keohane y Verba, *cits.* en Ling 2015, 4; Waever 1998; Tickner 2011, 609). El marco analítico positivista de la academia, fundamentado en el realismo y el liberalismo, demostró su estatus científico al comprender la post Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, el surgimiento de las Naciones Unidas y, sobre todo, el nuevo rol de EE. UU. como una potencia global (Hoffman 1977, 47; Tickner 2011, 610). Esta capacidad explicativa dotó a la disciplina de la posibilidad de disfrutar un estatus similar al de otras ciencias como la economía y la física (Tickner 2011, 609). Desde este enfoque se han estudiado las RR.II. en el resto del mundo.

Sin embargo, Stanley Hoffman notó desde el inicio que las RR.II. americanas y su metodología enfrentaban la dificultad de comprender lo internacional, porque la disciplina estaba “muy cerca del fuego” (Hoffman 1977, 59). Smith (2002, 72) recalcó también que una disciplina hegemónica estaría en riesgo de no poder comprender las realidades, culturas e identidades fuera de EE. UU. y sus intereses. A pesar de que el realismo y

8 La teoría de RR.II. desde lo relacional parte de la concepción de que el mundo es un universo que está interrelacionado y que las relaciones son el elemento más importante del mundo social (Qin 2016, 44).

9 El término *worldism* busca explicar que múltiples mundos, incluso el mundo westfaliano, pueden interactuar entre sí, manteniendo un balance de sus relaciones (Ling 2014, 23).

el liberalismo mayormente positivista aseguran ser los vencedores en la disciplina, los nuevos debates y críticas a estos parecen haber permeado la academia y mostrar alternativas al *mainstream*. Varias publicaciones europeas se han abierto a nuevos acercamientos epistemológicos y ontológicos, y se ha incluido a nuevos sujetos de estudio, así como nuevos enfoques críticos dentro de la disciplina (Acharya y Buzan 2017, 344; Balzacq y Baele 2017, 17-19). Ahora, la cuestión parece ser la incapacidad de las RR.II. americanas de abrirse al diálogo, puesto que las contribuciones fuera del *mainstream* parecen ser “más atacadas que leídas” (Ashley y Walker 1990, 266).

Tras comprender la configuración del estudio de las RR.II., se puede concluir que, en efecto, replicar la visión miope de las RR.II. americanas sin comprender sus implicaciones supone reproducir una lógica etnocéntrica y eurocéntrica, así como excluir a toda una producción de conocimiento de la disciplina. Una primera implicación se refleja en el surgimiento de Asia y las fallas en las predicciones del realismo en comprender las relaciones en la región. Este ejemplo muestra que es necesario estudiar las RR.II. repensando las categorías de poder, balance de poder y Estado-nación para enriquecer el estudio de la disciplina. No se trata de utilizar categorías alternas en sí, sino de cuestionar la aplicación general de estas a una multiplicidad de contextos que poseen diferencias profundas (por ejemplo, Europa del siglo XIX y Asia contemporánea). Una segunda implicación es que, al no cuestionar sus orígenes coloniales e imperiales, la disciplina sigue reproduciendo una lógica de colonialismo en su estudio, pues no valora los aportes que provienen desde el sur, como la Revolución haitiana. Una tercera implicación supone dejar de lado los aportes de la filosofía y la historia del sur, por no considerarlos significativos dentro de la academia, lo que continúa reproduciendo una violencia epistémica hacia ciertas producciones de conocimiento. En consecuencia, se refuerza el eurocentrismo y se ignoran las formas de violencia epistémica. Si bien es cierto que las RR.II. americanas/occidentales parecen seguir sin ser desafiadas en la disciplina, es importante reconocer que los nuevos debates sí han llevado a cambios (menores) en esta y a que un grupo de académicos diversifiquen su estudio. En este sentido, las universidades en el Sur Global deben preguntarse ahora cómo se debe construir

un estudio de las RR.II. más allá del etno/eurocentrismo, que se aleje de una estructura jerárquica y de poder que tiene implicaciones en como se comprende y se explica lo internacional.

Referencias

- Acharya, Amitav. 2011. "Dialogue and Discovery: In Search of International Relations Theories Beyond the West." *Millennium: Journal of International Studies* 39 (3): 619-637.
- Acharya, Amitav, y Barry Buzan. 2017. "Why is there no Non-Western International Relations? Ten years on." *International Relations of the Asia-Pacific* 17 (3): 341-370.
- Aganthelelou, Anna M., y L.H.M Ling. 2004. "The House of IR: From Family Power Politics to the Poises of Worldism." *International Studies Review* 6 (4): 21-49.
- Ashley, Richard, y R.B.J Walker. 1990. "Speaking the Language of Exile: Dissident Thought in International Relations." *International Studies Quarterly* 34 (3): 259-68.
- Balzacq, Thierry, y Stéphane J. Baele. 2017. "The Third Debate and Postpositivism." *Oxford Research Encyclopedia of International Studies*, Diciembre 22, 2017. Recuperado Abril 15, 2021. <https://oxfordre.com/internationalstudies/view/10.1093/acrefore/9780190846626.001.0001/acrefore-9780190846626-e-104>.
- Behera, Navnita. 2007. "Re-imagining IR in India." *International Relations of Asia-Pacific* 7 (3): 341-368.
- Bilgin, Pinar. 2008. "Thinking past 'Western' IR?." *Third World Quarterly* 19 (1): 5-23. <http://dx.doi.org/10.1080/01436590701726392>
- Chakrabarty, Dipesh. 2007. "The Idea of Provincinlizing Europe." En *Provincinlizing Europe*, 3-26. New Jersey: Princeton University Press.
- Eun, Yong-Soo. 2019. "What is missing in the ongoing debate over non-Western IR theory building?" En *Critical International Relations Theories in East Asia: Relationality, Subjectivity, and Pragmatism*, editado por Kosuke Shimzu, 11-24. Londres: Routledge.
- Grovogui, Siba. 2006. "Mind, Body, and Gut! Elements of a Postcolonial Human Rights Discourse." En *Decolonizing International Relations*, editado por Branwen Gru-

- ffydd, 179-196. Lanham: Rowman and Littlefield Publishers, Inc.
- Gruffydd, Branwen (ed.). 2006. *Decolonizing International Relations*. Lanham: Rowman and Littlefield Publishers, Inc.
- Hoffman, Stanley. 1977. "An American Social Science: International Relations." *Daedalus* 106 (3): 41-60.
- Hutchings, Kimberly. 2011. "Dialogue between Whom? The Role of the West/Non-West Distinction in Promoting Global IR." *Millennium: Journal of International Studies* 39 (3): 639-647.
- Inayatulla, Naeem, y David B. Blaney. 2004. "The Westfalian Deferral." En *International Relations and the Problem of Difference*, 18-41. New York: Routledge.
- Kang, David. 2003. "Getting Asia Wrong." *International Security* 27 (4): 57-85.
- Krishna, Sankaran. 2001. "Race, Amnesia, and the Education of International Relations." *Alternatives* 26: 401-424.
- Ling, L.H.M. 2014. *The Dao of World Politics: Towards a post-Westphalian, worldlist International Relations*. Londres: Routledge.
- . 2015. "What's the Point of IR?" Essay presented at the 50th Anniversary Celebration of IR Studies at Sussex University, Brighton, Inglaterra, Diciembre 10-11, 2015.
- Qin, Yaqing. 2016. "A Relational Theory of World Politics." *International Studies Review* 18, 33-47.
- Seo, Jungmin, y Hwanbi Lee. 2019. "Indigenization of International Relation theories in Korea and China: Tails of two essentialisms." En *Critical International Relations Theories in East Asia: Relationality, Subjectivity, and Pragmatism*, editado por Kosuke Shimzu, 50-63. Londres: Routledge.
- Shani, Giorgio. 2008. "Toward a Post-Western IR: the Umma, Khalsa Panth, and Critical IR Theory." *International Studies Review* 10 (4): 722-34.

- Smith, Steve. 2000. "The discipline of international relations: still and American social science?" *British Journal of Politics and International Relations* 2 (3): 374-402.
- . 2002. "The United States and the Discipline of International Relations: Hegemonic Country, Hegemonic Discipline." *International Studies Review* 4 (2): 67-85.
- Tickner, J. Ann. 2011. "Dealing with Difference: Problems and Possibilities for Dialogue in International Relations." *Millennium: Journal of International Studies* 39 (3): 607-618.
- Vale, Peter, y Vineet Thakur. 2020. "IR and the making of the white man's world." En, *International Relations from the Global South*, editado por Arlene B. Tickner and Karen Smith. Londres: Routledge.
- Waltz, Kenneth. 1979. *Theory of International Politics*. New York NY: McGraw-Hill.
- Weaver, Ole. 1998. "The Sociology of a Not so International Discipline: American and European Developments in International Relations." *International Organization* 52: 687-727.





El Fondo Monetario Internacional y su capacidad adaptativa

The International Monetary Fund and its adaptive capacity

Ismael Guerrero*

*ifguerrerom@estud.usfq.edu.ec

Universidad San Francisco de Quito USFQ

Recibido: 03 de octubre de 2021 | **Aceptado:** 28 de marzo de 2022

DOI: <http://doi.org/10.18272/eo.v7i.2450>

Resumen

Desde su creación, al final de la Segunda Guerra Mundial, el Fondo Monetario Internacional ha cumplido un rol importante en la economía y las finanzas internacionales. Sin embargo, ha sido sujeto de innumerables críticas que decantaron en una crisis de legitimidad a finales del siglo XX e inicios del XXI. Estas críticas se han basado en dos puntos claves: la inviabilidad de la ideología neoliberal para paliar las crisis económicas estatales, y la falta de representatividad en la organización interna del organismo internacional. El propósito de este ensayo es argumentar que el Fondo, a pesar de que aún tiene problemas de legitimidad entre los Estados y movimientos sociales, ha demostrado ser capaz de realizar cambios, tanto en sus exigencias como en su organización interna, en sintonía con las demandas internacionales.

Palabras clave:

Organizaciones internacionales, finanzas internacionales, economía política internacional, neoliberalismo, Consenso de Washington.

Abstract

Since its creation in the end of World War II, the International Monetary Fund has played an important role in the international economy and finance. But it has been the subject of innumerable criticisms that led to a crisis of legitimacy at the end of the 20th century and the beginning of the 21st. These criticisms have been based on two key points: the infeasibility of the neoliberal ideology to alleviate state economic crises, and the lack of representation in the internal organization of the IMF. The purpose of this essay is to argue that the Fund, despite still having problems of legitimacy among states and social movements, has shown itself capable of making changes, both in its demands and in its internal organization, in line with international demands.

Keywords:

International organizations, international finance, international political economy, neoliberalism, Washington Consensus.

Las organizaciones financieras internacionales cumplen un rol fundamental en el sistema internacional contemporáneo.¹ Asimismo, si estas no son flexibles y no se adaptan a los cambios globales, la estabilidad política y económica de los Estados puede verse comprometida, como ya se ha visto, por ejemplo, en América Latina y Grecia. En estos territorios se han dado manifestaciones masivas, y crisis políticas y sociales como consecuencia de controvertidos programas de ajuste estructural económico, exigidos por organizaciones financieras internacionales.²

Al ser el Fondo Monetario Internacional (FMI) una de las principales organizaciones financieras, cabe preguntarse: ¿puede el FMI ser una organización flexible, capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes del mundo? Este ensayo afirma que sí. El FMI ha mostrado ser capaz de adaptarse a las exigencias del sistema internacional y, por esta razón, ha ganado legitimidad entre los Estados en los últimos años. Se presentan dos argumentos.

Primero, esta organización internacional llevó a cabo una reestructuración de su forma de organización con miras hacia un directorio más representativo. Segundo, se apartó del paradigma macroeconómico del Consenso de Washington y adoptó posturas basadas en análisis concretos de los contextos específicos de cada país. Sin embargo, organizaciones sociales aún aseguran que continúa reproduciendo los errores del pasado.

Para entender si el FMI es una organización que se adapta a los cambios del sistema económico internacional, es necesario conocer cuáles han sido las condiciones a las que ha debido adaptarse. El FMI se creó al final de la Segunda Guerra Mundial con la función de ayudar a los países a mantener una balanza de pagos favorable. A partir de la crisis de la deuda de 1982, amplió sus funciones actuando como una especie de policía para los países sometidos a un programa de ajuste estructural.³

1 Este ensayo fue escrito a finales de 2020 y revisado en 2021 para su publicación.

2 Los programas de ajuste estructural son condiciones de largo plazo que vienen junto con préstamos proporcionados, ya sea por el FMI o por el Banco Mundial, a países que enfrentan crisis económicas. El objetivo de estos programas es, como su nombre lo indica, ajustar la estructura económica de los países en crisis para hacerlos más competitivos a nivel internacional y para equilibrar su balanza de pagos.

3 El llamado Consenso de Washington se refiere al acuerdo con respecto a políticas económicas que compartían las instituciones financieras internacionales con base en Washington, es decir, el FMI,

Así, los países que necesitaban el dinero del FMI debían negociar con la institución la implementación de una serie de reformas estructurales que estaban basadas en las ideas liberales del llamado Consenso de Washington (O’Brien y Williams 2016). Por lo tanto, esta organización financiera debía persuadir a los países para que adoptasen estas ideas en sus políticas económicas. No obstante, la rápida liberación de los mercados ha traído consigo ciertos problemas. Por ejemplo, en los años noventa, la deuda en muchos países en vías de desarrollo era tan grande que los recursos para los servicios sociales eran escasos. En el África subsahariana, por ejemplo, la deuda hacía muy difícil manejar una crisis de salud, y las medidas que se tomaron para enfrentar esta crisis se enfocaron en privatizar los servicios básicos, lo cual impactó de manera directa en la capacidad de estos Estados de garantizar el derecho a la salud de sus ciudadanos (Cheru 2002).

América Latina, por su parte, tiene un amplio historial de rechazo al FMI. Las medidas de ajuste fiscal impuestas por este han sido el detonante de múltiples protestas a lo largo de los años —por ejemplo, Venezuela en 1989, Argentina en 2001, Nicaragua en 2018, Ecuador en 2019—, cuya postura común ha sido la “salida” del FMI de sus países (Bermúdez 2019). Además de esto, a inicios de este siglo, existía disconformidad entre los Estados miembros de este organismo con



el Banco Mundial y el mismo Gobierno de los Estados Unidos (O’Brien y Williams 2016). El Consenso de Washington estipulaba que la mejor forma de promover el desarrollo económico era liberalizando el comercio internacional. Por lo tanto, las instituciones financieras internacionales como el FMI y el Banco Mundial debían persuadir a los países en crisis que adoptaran este camino. La manera de hacerlo es mediante los programas de ajuste estructural. Como se vio en la nota 2, estos programas son parte de las condiciones que vienen junto con los préstamos que estas organizaciones financieras brindan a los países con crisis económicas, y, para promover las ideas del Consenso de Washington, estos programas compartían siempre ciertas características como la liberación de los mercados, la privatización, la desregularización o la suspensión de salarios (O’Brien y Williams 2016).

respecto al sistema de cuotas,⁴ pues decían que era desproporcional al peso económico de los países del siglo XXI. Asimismo, había fallas en el funcionamiento del Directorio Ejecutivo y el proceso de selección del director gerente de la organización (López 2007). En este contexto, el crecimiento de las economías emergentes, que comienzan a tener más relevancia en el Producto Interno Bruto (PIB) global, demandaba una mayor representatividad en la toma de decisiones (Moreno 2012). Entonces, debido a esta crisis de legitimidad, el FMI ha tenido que adaptarse a las demandas e inconformidades del sistema internacional: debía hacer reformas que mejoraran el funcionamiento de la organización y promulgar políticas más pragmáticas acordes con la situación de cada país.

Con respecto a esto, el FMI cambió su forma de organización hacia un directorio más representativo. Las denuncias sobre la falta de legitimidad y efectividad de las economías emergentes y de bajos ingresos hicieron que los países desarrollados apoyaran la iniciativa de un proceso de reforma de la organización, que se inició en 2005 y culminó en 2008 (López 2007, 541). Más tarde, se llevaron a cabo otras reformas que se comenzaron a implementar a raíz de la crisis de 2009. Así, el FMI lanzó un conjunto de reformas sobre las cuotas y la fórmula para su cálculo (Moreno 2012). La fórmula actual se acordó en 2008 (FMI 2018) y significó un cambio importante con respecto a la anterior, porque al primar la variable PIB, da mayor representatividad a las economías emergentes (Moreno 2012). Además, en 2010, como parte de otro programa de reformas de las cuotas, se traspasó más del 6% de las cuotas relativas de los países con más peso a los países subrepresentados, así como a economías emergentes y en desarrollo dinámicas (FMI 2018). Como parte de esta reforma, las economías emergentes, en conjunto, comenzaron a tener derecho de veto, al igual que Estados Unidos (Moreno 2012). Por lo tanto, es evidente que el FMI no es estático, sino que ha respondido a las condiciones políticas actuales en concordancia con el peso económico que ahora tienen las economías emergentes. Aún se puede, sin embargo,

4 Las cuotas son la base de la estructura financiera y gubernamental del FMI: la posición económica relativa en la economía mundial de cada país miembro es reflejada por su cuota, además, las cuotas tienen la función de determinar el máximo de recursos financieros que un país miembro proporcionará a la organización, determinar el número de votos de cada país, el monto máximo de financiamiento que un país miembro puede obtener del FMI, entre otras (FMI 2018).

seguir discutiendo sobre la representatividad de la organización, pero los cambios muestran que el Fondo ha reaccionado satisfactoriamente a las demandas de sus miembros, al menos por el momento y en cierta medida.

Además, con el tiempo, el FMI se apartó de los consejos y la ideología del Consenso de Washington. Este último influía en las reformas que propiciaba el FMI (O'Brien y Williams 2016), fomentando la estabilización fiscal y una filosofía de *laissez faire*. Sin embargo, desde finales de 2008, cambió el paradigma

macroeconómico en el FMI, y este ha cuestionado los programas con severos e innecesarios ajustes fiscales. Con los informes de 2003 y 2004, la Oficina de Evaluación Independiente del FMI elaboró informes críticos sobre la rigidez de las medidas de ajuste fiscal en



los casos de Indonesia, Brasil,

Corea del Sur y Argentina (Moreno 2012). Asimismo, el FMI fue el único prestamista que criticó el camino de austeridad que tomó Grecia bajo el gobierno de Syriza porque lo consideraba insostenible (Baylis, Smith y Owens 2017). Por lo tanto, podemos ver que el FMI adoptó una postura basada más en el análisis de cada contexto específico.

Sin embargo, la legitimidad del FMI aún está en tela de duda porque la organización todavía evoca disidencia en movimientos sociales. En el caso ecuatoriano, por ejemplo, en octubre de 2019, el Gobierno estableció por decreto una serie de medidas de austeridad, como la liberación de los precios de ciertos combustibles (Decreto N° 883 2019) en el contexto de un préstamo del FMI. Esto provocó una intensa agenda de once días de protestas masivas a lo largo del país, motivadas por varios sectores de la población, como los gremios de transportistas y el sector indígena.

Según los sectores manifestantes, este decreto contenía una serie de medidas económicas que golpeaban la economía popular, e implicaba costos sociales altos que no aportarían al crecimiento ni a la igualdad (Espinosa 2019). La organización Acción Ecológica, por ejemplo, afirmaba que la deuda adquirida con el FMI se iba a pagar con el dinero obtenido de la actividad extractivista minera, luego de que el Decreto Ejecutivo 722 flexibilizó las exigencias sociales y ambientales a esta actividad (Acción Ecológica 2019).

Todo esto sugiere que, para sus detractores, la gestión del FMI, en el fondo, sigue reproduciendo las mismas prácticas macroeconómicas del Consenso de Washington, y no solo promueve la implementación de medidas con impacto social, sino que indirectamente beneficia actividades extractivistas que socavan el medio ambiente y la economía local en donde se asientan. Ahora bien, esta disconformidad que provoca el FMI en los movimientos sociales se debe, también, a que este es uno de los símbolos más visibles del poder institucionalizado de las finanzas globales (BSO 2017). Es decir, la falta de legitimidad del Fondo entre los movimientos sociales radica en la imagen de la organización, mas no en sus prácticas *per se*. Sin embargo, también es cierto que la oposición que el FMI encuentra en los sectores sociales puede estar justificada, y quizá sea la prueba de que necesita seguir evaluando y modificando sus prácticas.

Como hemos visto, el FMI ha mostrado ser una organización flexible y ahora goza de mayor legitimidad entre los Estados debido a las reformas que ha realizado para lograr un directorio más representativo, y al carácter más pragmático de sus políticas macroeconómicas. Desde la crisis de legitimidad que sufrió la organización a inicios del siglo XXI, esta ha hecho más representativo el sistema de cuotas de los Estados, y dio más peso a las economías emergentes a través de diversos mecanismos, como el poder de veto en las decisiones de la organización. Además, con la separación ideológica del Consenso de Washington, ha probado ser flexible en cuanto a sus políticas macroeconómicas, al evaluar cada crisis en su contexto. No obstante, la organización aún evoca disidencia en grupos sociales debido a la imagen que proyecta y a la controversia que la rodea con respecto a ciertas políticas que se han implementado

en contextos de los préstamos que ha brindado, como es el caso del paro nacional de octubre de 2019 y las actividades extractivistas mineras en el Ecuador.

Referencias

- Acción Ecológica. 2019. "FMI: Deuda, extractivismo y violencia." *Biodiversidad LA*. <http://www.biodiversidadla.org/Documentos/FMI-Deuda-extractivismo-y-violencia>
- Baylis, John, Steve Smith y Patricia Owens. 2017. *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*. Séptima edición. New York: Oxford University Press.
- Bermúdez, Ángel. 2019. "El FMI en América Latina: el controvertido rol del organismo en grandes crisis económicas en la región y el resto del mundo." *British Broadcasting Corporation*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50031338>
- Cheru, Fantu. 2002. "Debt, Adjustment and the Politics of Effective Response to HIV/AIDS in Africa." *Third World Quarterly* 23, no. 2 (abril): 299-312.
- Decreto N.º 883. 2019. <https://drive.google.com/file/d/1UVzf74L14GxYON6d78ceZIBCPYzaZylz/view>
- Espinosa, Carlos. 2019. "Complot correísta o protesta indígena." *4Pelagatos*. <https://4pelagatos.com/2019/10/14/complot-correista-o-protesta-indigena/>
- Fondo Monetario Internacional. 2018. "Las cuotas en el FMI." <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2016/07/14/12/21/IMF-Quotas>
- López, Manuel. 2007. "Crisis y Reforma del Fondo Monetario Internacional." *Revista Española de Derecho Internacional*, 59, no. 2 (julio-diciembre): 527-562. <https://www.jstor.org/stable/10.2307/26176082>
- Moreno, Pablo. 2012. "Un FMI renovado para una mejor gobernanza global." *Política Exterior* 26, no. 149 (septiembre-octubre): 152-160. <https://www.jstor.org/stable/41702758>
- O'Brien, Robert y Marc Milliams. 2016. *Global Political Economy: Evolution and Dynamics*. Palgrave, quinta edición.





Eventos y Entrevistas

Events and Interviews

¿Qué significa ser refugiado o refugiada?¹

El jueves 30 de septiembre de 2021, *El Outsider* organizó un conversatorio destinado a analizar un panorama complejo de lo que implica ser un refugiado/a en la actualidad, con un enfoque dirigido al contexto de Afganistán. En primer lugar, se realizó una revisión de la política e historia en Afganistán, para después hablar de las implicaciones sociales y geográficas referentes a la movilidad humana y a la situación inmigrante en calidad de refugio de la población afgana; por último, se abordó la capacidad de respuesta y ayuda humanitaria del Estado ecuatoriano en relación con la movilidad humana. Las ponencias de este evento estuvieron a cargo de Arianna Tanca, politóloga y fundadora de Escribete, centro de escritura y pensamiento; Cheryl Martens, profesora-investigadora y coordinadora de Sociología e Historia de la USFQ, y Sofía Zaragocín, profesora-investigadora de la USFQ y parte del colectivo Reexistencias Cimarrunas.

Pregunta a Arianna Tanca

¿Cuáles son los principales antecedentes históricos que se deben tomar en cuenta para entender el presente conflicto sociopolítico en Afganistán y qué han ocasionado en el territorio afgano?

Para responder a la pregunta, Arianna Tanca empezó con una breve introducción histórica. En esta recalca que, a pesar de la creencia popular de que el conflicto empezó con la ocupación de Estados Unidos, realmente proviene de mucho tiempo atrás. La ubicación de Afganistán ha sido estratégica para varias potencias —incluso Alejandro Magno pasó por esos territorios—, lo cual es la principal causa de las complicaciones políticas que ha atravesado.

En la historia moderna, el conflicto se remonta a la caída de la monarquía y el inicio de la ocupación soviética, en lo que se llamaba República Democrática de Afganistán. Este suceso, conocido como la Revolución de Abril, fue liderado por el Partido Comunista, naturalmente apoyado por la Unión Soviética. De esta manera, empezó un enfrentamiento civil

1 El evento ¿Qué significa ser refugiado o refugiada? tuvo lugar de forma virtual. *El Outsider – Revista de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas*, Universidad San Francisco de Quito, jueves 30 de septiembre de 2021.

que se elevó a un conflicto internacional, ya que ocurrió en medio de la Guerra Fría, en la cual Estados Unidos también tenía interés sobre el territorio. La potencia norteamericana apoyó al grupo insurgente de los muyahidines con armas, y finalmente estos tomaron el poder luego de varios años de guerra civil.

Por otra parte, el surgimiento de los talibanes se dio entre 1992 y 1996. Los medios de comunicación los colocaron en el foco de atención, y distinguieron a los muyahidines de los talibanes y de Al Qaeda. La guerra civil, acaecida en esos años, tuvo como protagonistas a los talibanes y los muyahidines. El conflicto culminó con la derrota de los talibanes en 1996, cuando inician su vinculación con Al Qaeda.



Esta organización jugó un papel sumamente importante en la toma del poder dentro del territorio, lo cual se debió a cuestiones de logística, entrenamiento, poderío armamentístico y recursos. Sin embargo, la politóloga Arianna Tanca enfatizó que esta organización no tomó el poder de un día para el otro, sino que fue un proceso progresivo en el cual fueron avanzando de manera estratégica al tomar posiciones importantes en el país.

zando de manera estratégica al tomar posiciones importantes en el país.

Ahora bien, en cuanto a los talibanes, Tanca alegó que fueron ellos quienes denominaron al país como el Emirato Islámico de Afganistán, título que se mantuvo desde 1996 hasta el 2001. A partir de 2001, Estados Unidos le declara la guerra a Al Qaeda y a quienes estuviesen involucrados en el ataque a las Torres Gemelas. Este acontecimiento resultó en que Estados Unidos asumiese un 'régimen de Occidente', donde el gobierno buscó desarmar estatalmente a Afganistán. La ponente argumentó que el Estado no se puede mantener si no tiene legitimidad, por lo que Afganistán, hasta el día de hoy, es un país corrupto, pobre y desigual.

Pregunta a Cheryl Martens

¿Qué capacidad de respuesta tiene Ecuador ante la llegada de personas migrantes y qué derechos en cuanto a integración social asegura el Estado ecuatoriano?

Cheryl Martens mencionó que, en cuanto a la situación de derechos humanos, la capacidad de respuesta del Ecuador ha sido importante, ya que es uno de los mayores receptores de personas en situación de movilidad humana, sea como país de destino o como país de tránsito hacia otros lugares de Sudamérica. Además, Ecuador se posiciona como un país progresista en términos legislativos de derechos humanos. Por ejemplo, ofreció asilo en torno a la migración por religión, y estas leyes se instauraron desde 2017 y han comprometido al Ecuador con un principio de no devolución, notificación e integración. En la última década, el Ecuador otorgó 455 visas a refugiados afganos y se convirtió en el país latinoamericano más abierto la recepción de personas en situación de movilidad humana desde Afganistán.

Además, Martens habló sobre los programas humanitarios, los cuales han sido orientados hacia mujeres, niñas, niños y adolescentes, a quienes se les podría considerar como la población más vulnerable. Cabe mencionar que la población de hombres jóvenes representa el porcentaje más alto de quienes llegan al país en situación de movilidad, y han quedado fuera de muchos de los programas de ayuda.

En cuanto a salud, Martens comentó que se puede evidenciar una legislación clara para el acceso al derecho de salud pública, a pesar de que sea problemática. Para ejemplificar, se habló sobre el COVID-19, en donde el proceso de pruebas COVID fue ineficiente, sin embargo, el proceso de vacunación fue exitoso. Además, las ONGs internacionales, con un enfoque de cooperación, también han colaborado con la vacunación masiva, especialmente orientadas a dar soporte a personas en condición de movilidad humana.

Por otra parte, Martens indicó que la educación ha sido un recurso limitado para las personas en movilidad, ya que, a pesar de que el acceso a esta es un derecho humano, hay muchas personas que simplemente no

pueden ingresar a ella por varios motivos. Expresó que, en muchas ocasiones, cuando los migrantes arriban al país, no están conscientes de los programas educativos impulsados por el Estado y desconocen cómo registrar a sus hijos en el sistema escolar. Por último, acotó que es necesario superar ciertos retos que atañen a la movilidad humana. Por ejemplo, en el caso de la población afgana que pretende llegar a Ecuador, existe una barrera lingüística. En este sentido, sería difícil que se integren, sobre todo por la falta de preparación del sistema educativo.

Pregunta a Sofía Zaragocín

Desde una perspectiva crítica, ¿cuáles son las condiciones sociales y geográficas con las que se enfrenta el colectivo afgano en condición de refugio y movilidad?

La profesora Zaragocín habló sobre los estudios críticos del refugio, que son sumamente importantes para poder situarse en el debate, ya que a partir de este enfoque se reconoce la construcción discursiva del refugiado. A partir de esta visión, se desvirtúa la postura tradicional del refugiado como un elemento problemático, y se lo observa como una figura política central. Asimismo, afirmó que no se lo debe considerar como un objeto que hay que rescatar, ni tampoco como un objeto de estudio.

En los feminismos islámicos, menciona, existe una narrativa de rescate y de víctimas. Se cuestiona permanentemente que las mujeres occidentales no deben rescatar a otras mujeres de otro contexto político o geográfico, pues ese no es su rol. Se debe evitar el espectáculo binario de procesos de victimización y de movilidad humana, que han sido gestados especialmente por los medios de comunicación.

Redacción realizada por Doménica Ledesma

Rusia versus Ucrania: el conflicto¹

En este conversatorio, desarrollado el 14 de marzo de 2022, se observó el complejo panorama y las implicaciones del conflicto actual. En primer lugar, se realizó una revisión política de los actores. Después, se analizaron los hechos actuales que ocasionaron que el conflicto se ampliara. Por último, se evaluaron las intervenciones de las organizaciones internacionales y cómo puede afectar el conflicto a la economía nacional. En este conversatorio los ponentes fueron Juan Sebastián Roldán, máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca y secretario general de la Presidencia de la República del Ecuador entre 2018 y 2021; Eduardo Crespo, máster en Relaciones Internacionales por la Universidad Andina Simón Bolívar y profesor de la Universidad San Francisco de Quito; Felipe Ante Levoyer, coordinador de Asuntos Institucionales y director del proyecto Modelo de Naciones Unidas de la Universidad San Francisco de Quito, y Mónica Rojas, decana de la Escuela de Economía de la Universidad San Francisco de Quito.

Preguntas a Eduardo Crespo

¿Desde cuándo Ucrania y Rusia se han visto envueltos en este conflicto y cuál fue el origen de este?

Para entender un conflicto como el que estamos viviendo, lo que más nos debe preocupar es el tema mediático. Las noticias juegan un rol y muestran el panorama del momento. Ver solo una visión nos opaca la realidad total. Por tanto, la historia es de utilidad.

Por esto me parece prudente hablar sobre “El oso que nunca se fue”. La hipótesis es que si bien tenemos ciertas coyunturas concretas, debemos tener ciertas dinámicas de las historias que van más allá del momento. Existen fenómenos de mediana y larga duración. En la larga duración podemos observar ciertos espíritus de la historia. Surge una tendencia histórica de Rusia hacia la expansión. Como Rusia es un actor central en la

1 El evento Rusia versus Ucrania: el conflicto, tuvo lugar en el Teatro Calderón de la Barca. Club de Ciencias Políticas, Universidad San Francisco de Quito; Club de Naciones Unidas, Universidad San Francisco de Quito; *El Outsider – Revista de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas*, Universidad San Francisco de Quito; *The Panconomist*, Universidad San Francisco de Quito, lunes 14 de marzo de 2022.

civilización ortodoxa, y como existe un país núcleo de un grupo civilizatorio, se genera sus espacios de frontera o líneas de fractura. Este fenómeno en los noventa se estaba presentando en el caso de Ucrania.

Para continuar, es importante mencionar el momento histórico en el denominado Rus de Kiev. Aquí, existían grupos eslavos que se ven unificados gracias a la presencia de navegantes y comerciantes que llegan desde Escandinavia, que vendrían a ser los rusos. Van estableciéndose desde el norte hasta Kiev. Se van articulando de una realidad religiosa que nace desde el contacto con Constantinopla. Desde el siglo IX empiezan a responder a ese cristianismo oriental que sigue siendo mayoritario. Lo siguiente es apelar a esta cercanía con Constantinopla en lo que es la tradición política. Esto cambia en el siglo XIII, con la invasión de mongoles, que destruyen a esta confederación, y ya se habla del Principado de Moscú, que hasta ese momento era irrelevante.

A partir del siglo XIII, Rusia es relacionada directamente con el elemento religioso. La cabeza de la Iglesia se mueve a Moscú, y se presentan a sí mismos como los descendientes de los príncipes de Kiev porque pertenecen a la misma dinastía. El elemento imperial empieza en el siglo XV, cuando el príncipe Iván III se casa con la sobrina del último emperador de Constantinopla, Constantino XI. Con ella no solo viene cierta simbología, sino también una ideología imperial. Empieza a hablarse de algo que es común en la tercera Roma.

La tercera Roma no va a caer. Esto es lo que va a moldear lo que conocemos como el zarato. El zarato tiene una enorme expansión territorial hasta principios de siglo XVIII en el extremo este de Siberia. Esta enorme construcción política está relativamente aislada de Europa. En el lado europeo faltan conexiones marítimas que le permitan encajar con Europa Occidental, esto también es importante comprender con el conflicto actual. Desde Pedro el Grande, en 1721, en adelante, una de las grandes preocupaciones del imperio ruso es cómo articularse mejor en el entramado europeo y ya no ser vistos solo como accesos sino como miembros integrantes en el siglo XIX en el concierto de Europa. Para ello se necesita salida al mar, y también las costas del mar Negro. Entonces, esa expansión del siglo XIX va a encontrar otros mecanismos de invasión. Se deben mencionar

dos elementos importantes: la concepción del paneslavismo, esta idea en la que se figura como el hermano mayor de los otros pueblos eslavos, y el hecho de que se identifica a Rusia como el defensor de la ortodoxia.

Un choque llamativo es la guerra de Crimea, en el siglo XIX, para evitar que Rusia se expanda a las costas del imperio turco. Esta forma de expansión no termina con el fin del imperio de los zares en 1917, sino que se resignifica en torno a la idea de lo que es el comunismo. También le permite ejercer esa hegemonía tan anhelada sobre esos países de Europa de Europa Oriental mayoritariamente eslavos, que se había segmentado ideológicamente desde el siglo XIX.

Por lo tanto, esa forma de articularse en el escenario europeo y de tratar de llegar a los Balcanes no es algo nuevo. Las apelaciones históricas no apelan al pasado reciente sino a una identidad histórica que no es infrecuente en los Estados europeos. Ahora no se habla de nada, pero en algunos meses vamos a hablar de lo que está pasando en Bosnia, donde hay tensiones entre serbios y la federación bosnio-croata. Tal vez con un personaje como Putin el conflicto se incrementó, pero a lo largo de los siglos hemos observado que es un conflicto histórico

Pregunta a Juan Sebastián Roldán

¿Cuáles son los factores que determinaron el accionar de la intervención rusa en territorio ucraniano?

En 2014, cuando existe un levantamiento en contra de un presidente prruso y entra un presidente prooccidental, lo que se plantea en la narrativa que justifica la invasión es un enorme genocidio. A su vez, argumentando en contra de este genocidio, se plantea que desde 2014 existen intentos de separación de provincias prrrusas. Al no existir en ese momento un conflicto bélico grande, no lo recordamos. El último evento que sí recordamos es la separación de Yugoslavia, pues marca la historia mundial.

El segundo tema es la lógica neonazi. La historia rusa menciona que en la creación de la unión de nacionalistas ucranianos hay un apoyo de grupos de ultraderecha. En el momento en el que se creó este movimiento mataron a 300 comunistas y 4000 judíos, a este hecho lo catalogaron

como neonazismo. Pero el argumento ruso expresa que el actual presidente persigue esta lógica porque existe una estrecha relación entre Zelenski y los altos mandos de este movimiento.

Análogamente podemos observar necesidades específicas de Rusia, que es la base naval de Sebastopol. Esta base es el último espacio de resguardo de la gran Rusia frente al Occidente. Rusia es un gran imperio desde 1400, pero la Unión Soviética era el Estado que estaba en contra de Occidente. Parte de la narrativa con la que crecimos es que los buenos son los occidentales y los malos, los de Oriente. Rusia se ha mostrado como una gran potencia. Este país no es solo una potencia energética sino

también una potencia bélica. Ahora este es un verdadero desafío de Occidente. Volvemos a la narrativa de mostrar en la sociedad occidental que

los enemigos son los rusos. De acuerdo con cómo termine Ucrania, China se va a quedar con Taiwán. Además continuarán conflictos entre países, como Corea del Sur y Corea del Norte.



Para continuar, podemos observar que existe otra gran discusión en marcha. Todo el mundo está preocupado por las armas nucleares de Rusia, se menciona que lo mismo pasaba con Corea del Norte antes de la guerra. En la lógica todos debemos quitarnos las armas nucleares, pero la lógica no domina este contexto en particular.

Además, el tema energético toma gran relevancia, pues la discusión de gas y petróleo es enorme. Como un mecanismo de cambio financiero, va a condicionar el futuro del mundo. Los rusos y los chinos desde hace cuatro años estaban intentando cambiar un sistema financiero que no dependiera necesariamente del dólar. Cuando Biden habla de oligarcas, debemos empezar a cuestionarnos cuáles son los grupos de poder que en realidad están manejando una gran cantidad de dinero en el ámbito internacional.

Un ejemplo de que Rusia quiere posicionarse en el espectro internacional es Gazprom, una empresa pública rusa que vende gas. Lo interesante es que al gastar grandes cantidades de dinero en publicidad la idea no era vender más, sino posicionarse en el ámbito internacional como potencia. Esta empresa representa 1.6 veces la economía del Ecuador y además cuenta con 456.000 empleados.

Por último, ¿qué va a pasar con las oligarquías? Ocho fortunas —ninguna de ellas rusa— tienen la misma cantidad de dinero que 3500 millones de personas. Cuando se acabe la guerra las personas juzgarán aún más a las decisiones que se toman en el ámbito internacional.

Preguntas a Felipe Ante

En la situación actual, ¿cuál es el rol de las organizaciones internacionales y qué papel juegan en el conflicto Rusia vs. Ucrania?

En el contexto de la guerra se escucha que las Naciones Unidas no sirven para nada. Sin embargo, es necesario hacer una recapitulación en la que encontramos que a lo largo de la historia de la humanidad hay varios ejemplos en los que se puede refutar si los organismos internacionales son útiles o no lo son.

En el panorama internacional existen organismos internacionales, ONG e intergubernamentales. Los intergubernamentales están compuestos por países y, por tanto, dependen de cuánto se comprometen los países. Las Naciones Unidas no es el gobierno de los países, es un organismo que se creó para evitar una posible tercera guerra mundial y fomenta el diálogo. Aunque es importante recalcar que la ONU no es el único organismo internacional. Todos están compuestos por países que tienen la voluntad de formar parte de estos. Las OI deben tener un propósito, un ejemplo es la OTAN cuyo propósito es la seguridad de los miembros. Por tanto, se plantean tres puntos importantes al momento de formar un organismo internacional: costumbres, tratados y principios generales de conducta común. Estas son las bases del famoso derecho internacional. Lo cierto es que no hay una ley que imponga que los países las cumplan. La soberanía es el más grande limitante para que un OI pueda interactuar. Cuando los países firman estos tratados y forman parte de

los organismos internacionales existe el *pacta sunt servanda*, que se basa en la voluntad de buena fe de respetar el tratado.

En 1945 se redactó la Carta de las Naciones Unidas; más de 50 naciones se pusieron de acuerdo para crear una organización que iba a ayudar a que el mundo no se viera envuelto en llamas una vez más. Se crearon varios organismos, entre ellos el Consejo de Seguridad. Resulta que este está compuesto por 15 miembros y cinco tienen calidad permanente: los famosos ganadores de la Segunda Guerra Mundial, EE.UU., Rusia, China, Reino Unido y Francia. Los cinco tienen un estatus permanente y un veto. La Carta de las Naciones Unidas, en el capítulo 7, habla sobre la intervención en los conflictos internacionales que pone en riesgo la paz del mundo. En este caso se da poder al organismo internacional para que actúe y proteja esta paz. El Consejo de Seguridad autoriza este tipo de acciones. Si Rusia invade Ucrania y se trata de pasar una resolución en el Consejo para enviar una intervención en este conflicto, dicho proceso no sucederá, debido a que Rusia vetará la resolución. Entonces el Consejo de Seguridad está atado de manos. Se argumenta que la ONU perdió la reputación, pero lo mismo pasó en la Guerra Fría. En realidad, la gran limitante en las Naciones Unidas es que estos cinco países son prácticamente omnipotentes, porque no existe un derecho internacional que pueda estar sobre ellos. Para muestra un botón: ni Rusia ni EE.UU. firmaron el régimen de derechos humanos, el estatuto de Roma, pero más de 130 países sí son parte de este estatuto y están sometidos a la corte criminal internacional.

Hay que cuestionarse más sobre el rol y la voluntad de los países que son parte del sistema internacional y estas grandes potencias, más allá de lo que pueden hacer los organismos internacionales. También es cierto que algunas organizaciones internacionales están ayudando en este conflicto. La Unión Europea es un gran ejemplo de cómo países con voluntad que han cedido soberanía pudieron cooperar para hacer un solo frente y ser un solo país.

Para concluir, los organismos internacionales juegan un rol muy importante al ser un foro en el que tienen que discutirse las cosas. Sin embargo, tienen una gran limitante: la soberanía de sus pueblos. Así, 193 naciones

firmaron la carta de las Naciones Unidas y estamos de acuerdo con lo que establece. Creo que vamos a ver el accionar de las Naciones Unidas a través de su sistema de derechos y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. En todo lo que está pasando más de 2 millones y medio de refugiados se encuentran en otros países. Por ende, las Naciones Unidas no pueden resolver este conflicto como tal. Mientras no haya cooperación entre todos los países que se encuentran involucrados en esta situación, si se pone de parte se puede llegar a una solución. Ese es el rol de las organizaciones internacionales. Es importante preguntarse el contexto histórico en el rol de las Naciones Unidas.

Un acontecimiento interesante es que cuando se disolvió la Unión Soviética ellos eran parte de las Naciones Unidas y miembros permanentes del Consejo de Seguridad, pero se disolvió la Unión Soviética y de repente la federación rusa asumió el rol como un Estado miembro del Consejo. Este conflicto es una oportunidad para reformar estos organismos internacionales que son imperfectos pero necesarios.

Preguntas a Mónica Rojas

¿Cuáles son y cuáles pueden ser las repercusiones económicas para Ucrania y Rusia? ¿Ecuador puede verse afectado por este conflicto?

Para comenzar, es importante entender el contexto económico de Rusia y Ucrania, y por qué este conflicto va a afectar al resto del mundo y específicamente a Ecuador. Rusia es el tercer país de mayor producción petrolera por detrás de Arabia Saudita y Estados Unidos. Su producción es un importante jugador en la oferta mundial. El mercado mundial de petróleo se ha incrementado hasta pasar los 120 dólares por barril. El área de Rusia y Ucrania produce el 30% de la oferta mundial de trigo y también este sector productivo está buscando el incremento del precio del pan. El 80% de un producto de consumo masivo, el aceite de girasol, viene de Ucrania. También vamos a ver un incremento en productos de necesidad que utilicen derivados de petróleo en su producción.

Adicionalmente, Rusia es uno de los principales productores de urea y de fertilizantes. Al cerrar las relaciones comerciales o bloquear los bienes, se

encarece el acceso a este tipo de productos. Uno de los primeros efectos que se van a generar es el incremento en el precio de los combustibles a nivel mundial.

La inflación afecta más a los hogares con un menor ingreso, y también a los que registran un principal consumo de alimentos y de uso de combustibles en la canasta de consumo. A nivel mundial, vamos a ver un incremento general de precios. Aunque estamos observando una recuperación económica, después de la pandemia, el mundo tendrá que afrontar nuevas medidas en respuesta a este conflicto.

Podemos localizar otros efectos en las tasas de crecimiento mundiales y de ciertos países. Al incrementarse la inflación, vamos a observar una contracción de la demanda agregada mundial y, por lo tanto, una reducción en las previsiones de crecimiento. El Fondo Monetario empezó a observar las tasas de crecimiento, y ver los efectos de la guerra y el crecimiento de ciertos precios. En el área financiera, cuando se bloquee a Rusia, no van a poder recibir pagos por sus exportaciones y tampoco los países que realizan las exportaciones a Rusia.

Ya pensando a nivel de Ecuador, vamos a ser unos ganadores netos con el incremento de las exportaciones petroleras. Muchos de los combustibles que utilizamos en el Ecuador reciben un subsidio; a medida que el precio del petróleo aumenta, obviamente el precio de sus derivados también lo hace. En el caso del Ecuador, el diésel y la gasolina extra tienen un subsidio. Si bien las industrias que utilicen este tipo de combustibles no deberían observar un incremento, otro tipo de productos sí se podrían incrementar.

En este punto, el Estado debe tomar la conciencia de lo que se va a realizar con estos ingresos extras. Primero, tratar de generar programas enfocados al desarrollo y crear un fondo para contar con esos recursos cuando los precios se encuentren bajos. Es una de las opciones para mejorar las condiciones de las deudas que se encuentran en este momento.

No exportar al mercado ruso será un impacto negativo para nuestra economía nacional. Recordemos que a Rusia se exporta banano, flores,

enlatados, camarones. Tenemos que ir buscando otras opciones para esta producción. Con el paso del tiempo podremos observar las diferencias de los problemas estructurales y coyunturales.

Internamente, con respecto a la inflación, hemos observado presiones inflacionarias. Hasta el año pasado teníamos procesos de deflación, pero en la actualidad ya observamos inflación positiva. Mantenerla baja va a ayudar mucho para conservar el poder adquisitivo de las familias y la estabilidad. Otro factor que nos va a afectar es el tipo de cambio, al ser una economía dolarizada, pues el conflicto ha hecho que otros utilicen monedas más seguras. Por ende, el dólar se volvió más caro. En términos de exportaciones, significa que estamos perdiendo competitividad. Esto nos va a afectar en la medida que tengamos acceso a más y a nuevos mercados, frente a algunos de nuestros vecinos que producen similares bienes. Existe mucha incertidumbre, por eso muchas actividades económicas están en pausa y una presión en la producción.

Redacción realizada por Oswaldo Erazo

Entrevista a Luis Gallegos¹

El embajador Luis Gallegos nació en Quito el 13 de diciembre de 1946. Se graduó de licenciado en Ciencias Políticas en 1973 y de doctor en Jurisprudencia en la Universidad Central del Ecuador en 1975. En 1983 obtuvo su maestría en la Escuela de Derecho y Diplomacia de Fletcher y la Universidad de Harvard, como becario Hubert Humphrey. También es diplomado del Instituto de Altos Estudios Nacionales en Seguridad y Desarrollo. Su carrera como miembro del Servicio Exterior de Ecuador comenzó en 1966.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerció en varias direcciones. En el exterior ha representado al país como tercer secretario en la Embajada del Ecuador en Madrid; cónsul general en Chicago; representante alterno del Ecuador ante la Organización de Estados Americanos (OEA); consejero de la Embajada ante los Estados Unidos; encargado de Negocios del Ecuador en Bulgaria; embajador del Ecuador en El Salvador; dos veces representante permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas, en Ginebra, y otras dos en Nueva York; fue embajador en Australia y Estados Unidos.

Luis Gallegos fue vicepresidente de la Comisión de Derechos Humanos; vicepresidente de la Asamblea General de los Estados Partes de Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); representante del Grupo Regional de América Latina y el Caribe (GRULAC) ante el Comité Diplomático; vicepresidente del G-77 en Marruecos. Fue vicepresidente de la 57 Asamblea de las Naciones Unidas; del Consejo Ejecutivo de UNICEF; del Grupo de Trabajo de composición abierta para la Reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Fue tres veces presidente del Comité Político de los No Alineados; presidente del Grupo de Trabajo que elaboró la Convención para Personas con Discapacidad; de la Conferencia de Desarme 2012; Coordinador del GRULAC de Derechos Humanos; vicepresidente y relator del Consejo de Derechos Humanos; punto focal para Discapacidad y copresidente del Grupo de Trabajo de la Conferencia de Desarme para superar los *impasses* que durante 15 años

1 Esta entrevista fue realizada el 18 de febrero de 2022 de forma virtual a través de Zoom.

la inmovilizaron. A título personal, es experto del Comité de las Naciones Unidas contra la tortura y otras penas y castigos inhumanos, crueles y degradantes.

Recibió la Orden Nacional al Mérito de Ecuador y la Orden Honorato Vásquez. En 2011 recibió la más alta condecoración del Ecuador como reconocimiento a su trabajo por el país. El Congreso de la República del Ecuador lo condecoró por su trabajo en la protección y promoción de los derechos humanos y por su liderazgo en la causa de los derechos humanos para las personas con discapacidad.

Fue embajador extraordinario y plenipotenciario, representante permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas en Nueva York, hasta julio 2020.

En 2020, debido a la pandemia por la COVID-19, Ecuador sufrió un retroceso económico, por tal motivo el Gobierno tiene la oportunidad de conciliar nuevos cambios. ¿Cuáles son las ventajas que tiene Ecuador de acceder a mercados internacionales?

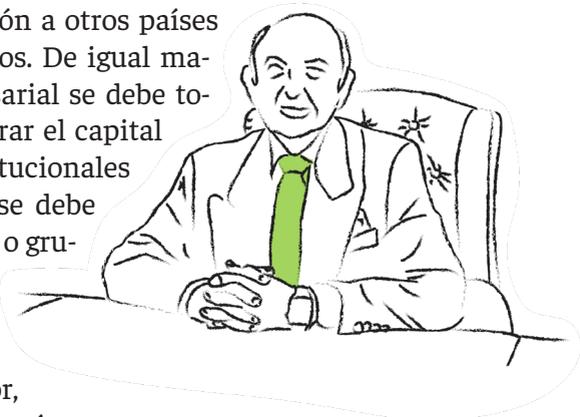
La pandemia trajo consigo consecuencias complejas no solamente por la evidencia de los problemas de salud en el mundo, sino que afectó la economía mundial e implicó medidas restrictivas de comercio. Esto trajo una serie de medidas para salvar vidas, muy justificadas en su momento. Hasta el contexto actual esto tiene problemas en el comercio internacional, carburantes, factores sociales, etc.

Es importante mencionar que el Ecuador es un país que exporta productos tropicales, camarón, pesca, etc. Está intentando salir de esta crisis ocasionada por la pandemia por la demanda de mercados como la Unión Europea, China y el principal comprador del país, que es Estados Unidos. Por ende, es necesario potenciar los tratados de acceso a mercados internacionales. Además, los sectores empresariales deben reconocer la importancia de valores laborales que mejoren las condiciones de trabajo de los empleados, y buscar una serie de procesos para ser más eficientes y aprovechar nuestra ventaja comparativa. Esta apertura al mercado internacional debe venir acompañada por la ampliación de la canasta de productos y apuntar a nichos de mercados internacionales.

Por tanto, el Gobierno nacional debe reconocer a los tratados de acceso como una oportunidad de mejora económica y creación de nuevas plazas laborales. A su vez, es indispensable la lucha contra la pobreza, pues hemos retrocedido en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¿Qué debe hacer el país para ser más atractivo para la inversión internacional?

Para responder a esta pregunta se debe partir desde la perspectiva micro. ¿En el Ecuador existe una inversión nacional o nos hemos convertido en un país en el que los propios nacionales no invierten? Además, reconocemos que tenemos problemas estructurales y legales, y, por ende, se puede preferir trasladar la inversión a otros países de la región con mejores incentivos. De igual manera, desde la perspectiva empresarial se debe tomar en cuenta si se puede recuperar el capital invertido y los candados constitucionales que impiden arbitrajes. Por esto se debe poner en los zapatos de la persona o grupo que esté interesado en invertir. Si alguien quiere venir a invertir, lo que haría el CEO de la empresa es reconocer un análisis de Ecuador, tras esto se evaluaría el estado del país y en ese momento se toma la decisión. Aunque el Ecuador es un país extremadamente rico, existen varios problemas e impedimentos que lo vuelven menos atractivo que nuestros vecinos.



Debemos reconocer que el consumidor actual no solo valora a un producto por su calidad o precio, sino también por los más altos estándares. Esto sucede porque el consumidor del mundo quiere saber de dónde vienen los productos, si es legal la extracción de los minerales, si la caza de un animal no afecta al ambiente, de dónde proviene, si paga bien a los obreros, si cumple con estándares de excelencia. Por eso, Ecuador debe aspirar a mejorar los segmentos de explotación minera, petrolera, agrícola para acceder a otro tipo de mercado. Ahora el consumidor realiza un análisis de lo que va a comprar y por ende la visión social toma gran re-

levancia. Es un cambio diametral en el comportamiento del consumidor mundial, que lleva a que los productores internacionales se pongan a la altura de esta nueva demanda. Además, el Ecuador mantiene una lucha con una desventaja enorme en tema de precios por la dolarización. Si el Ecuador vende sus productos, es por la calidad.

¿Estamos viviendo una crisis internacional en la que se evidencia la búsqueda de poder hegemónico desde la guerra entre Rusia y Ucrania? ¿Cómo Ecuador puede aplicar una cooperación internacional efectiva?

Es importante para un país tener causas que vayan más allá del diario vivir, de confrontaciones geopolíticas, realidades por espacios. En el caso de Ucrania, es un juego estratégico de la “gallina”. Me permito explicar que consiste en que dos vehículos están por colisionar. Esto quiere decir que los dos saben que se van a chocar, pero se está viendo este forcejeo de poder hasta que uno de ellos cambie. ¡El que se mueve pierde! En el fondo se habla de una confrontación de un país y una alianza militar con armas nucleares. No se trata solo de armas convencionales, en este juego de geopolítica podemos evidenciar cómo los actores principales observan cuál es la tolerancia y el aguante del otro tratando de obtener lo máximo. Desde la perspectiva de Rusia y su presidente Vladimir Putin, se presenta la necesidad de que exista seguridades de que Ucrania no va a ser utilizado como una plataforma de ataque. Por el otro lado, Estados Unidos menciona que Ucrania puede formar parte de la Unión Europea y de la OTAN. Es decir, dos perspectivas contrarias. Ahora la única opción es una negociación inteligente, que pasa por tratar medidas de confianza que intenten que esto no vuelva a suceder. Es importante tomar en cuenta que este conflicto atrae problemas energéticos mundiales por la falta de acceso de gas ruso y el disparo exponencial del precio de petróleo.

El Ecuador es un vendedor neto de petróleo crudo, pero es importador de los productos refinados por una falta de refinerías que cumplan con normas internacionales; tampoco es un gran negocio para el país. El hecho de no tener industrias petroquímicas nos afecta como nación y nos convertimos en un país dependiente de materias sin refinación. Análogamente estamos en camino en las próximas décadas al consumo de energías limpias, pasar del petróleo a energías renovables como la electricidad. Esto

quiere decir que quedarán los combustibles fósiles para materiales de la petroquímica. Si seguimos en este camino, se seguirá vendiendo petróleo crudo; esto afronta una falta de visión en el sector petróleo de buscar mejores y más beneficiosos precios de nuestros recursos naturales.

El Ecuador es un país con una resiliencia enorme y una capacidad de producción, además de un estado climático extraordinario. Este es el claro ejemplo del camarón como un producto natural. En este sentido debemos ser más inteligentes y utilizar ciencia y tecnología, mejorar nuestras capacidades de producción, contar con una generación que entienda las sensibilidades de mercados internacionales; por lo tanto, los sectores productivos ineficientes o protegidos por una serie de medidas internas deben producir para un mercado internacional más eficiente y con precios más bajos. Así mismo, esta preparación para la apertura internacional debe traer un consenso nacional, en el que el Legislativo, el Ejecutivo y el pueblo ecuatoriano estén de acuerdo para que los tratados se ratifiquen en la asamblea.

En el artículo de mi autoría publicado en el diario *El Comercio* el 14 de febrero de 2022, con el nombre “El paradigma de la verdad”, indico que debe existir ética. Lamentablemente, estamos en un contexto histórico en el que estamos sometidos a una avalancha del uso de metodologías de comunicación no verificables como las noticias falsas, que están ocasionando un malestar social. Es decir, nos enfrentamos como sociedad a la divulgación de información que no se puede verificar por las redes sociales. Constantemente queremos la información al instante y esto se convierte en un arma de doble filo. La falsedad se vuelve un imperativo. Yo creo que antes de tomar una decisión se deben medir las condiciones éticas en las que se la toma. No se puede elegir a personas que nos han traído grandes problemas no solo sociales, sino de todo tipo. Vivimos en el país, por lo que necesitamos que sea atractivo, biodiverso, que ofrezca bienestar, que elimine las desigualdades, la discriminación racial, que sea un país inclusivo pero que además tenga causas importantes que representen muy bien a su pueblo. La mayoría de los ecuatorianos son gente trabajadora, honesta, que se empeña con su diario vivir, esto se ve con los migrantes ecuatorianos en el exterior. Lamentablemente en estos momentos vivimos un gran problema social por lo que ocasiona el

narcotráfico y las repercusiones de este mal en nuestra sociedad. Además, tenemos un problema serio de seguridad interna y a su vez de la inseguridad que causa la falta de acceso al mercado laboral.

Ahora que habló de tratados y de inclusión, usted mencionó que los tratados con la Unión Europea tienen una visión de derechos humanos. ¿Cómo ha trabajado el Ecuador respecto a este tema de gran relevancia?

Cuando fui canciller de la República, promoví un programa enfocado en el respeto de los derechos humanos y negocios. Es importante que los sectores productivos tengan una conciencia que se mida a través de parámetros. En el pasado, en el grupo para buscar una solución global de derechos humanos y el sector empresarial, definimos tres elementos principales o principios rectores:

1. El Estado debe regir la conducta de las empresas.
2. Las empresas deben respetar las decisiones promovidas por el Estado.
3. Se debe resarcir a las víctimas.

Esto sigue a países de la región, como Colombia, Perú y Chile. Los planes nacionales de derechos humanos y negocios son uno de los temas centrales para entrar al mercado en el que el consumidor es cada vez más sofisticado. No solo en control ambiental, cambio climático sino también en el respeto de los derechos de las personas más vulnerables de la sociedad. Especialmente las mujeres que han sido discriminadas por cuestiones salariales, por maternidad; en muchos de los casos, como en la legislación ecuatoriana, falta por profundizar en este tema. Para finalizar, es importante reconocer que el resto del mundo sí está tomando las decisiones adecuadas para una sociedad más equilibrada y que prioriza un cambio en la matriz productiva. Esto quiere decir que las naciones están pensando en mejorar sus procesos y que los mismos no afecten al ecosistema.

Entrevista realizada por Oswaldo Erazo y Doménica Ledesma





Spot Alumni

Esta sección es un seguimiento de destacados graduados de Relaciones Internacionales de la USFQ.

Felipe Ante Levoyer

Desde su oficina en el N304, Felipe, ahora profesor y director del Proyecto Naciones Unidas, nos cuenta acerca de su recorrido como *alumni*. Graduado en Relaciones Internacionales con *minor* en Ciencias Políticas e Historia, Felipe siempre supo que la política era su mayor pasión. Desde su primer año como estudiante formó parte de la delegación del Proyecto Naciones Unidas para posteriormente convertirse en tutor y *staff*. Durante su recorrido académico mostró su activo interés participando en diferentes programas como “Un techo para mi país” e incluso formó parte del equipo del Gobierno Estudiantil (GOBE). Al concluir sus estudios de pregrado, obtuvo su primer trabajo en el sector privado en una consultora política, en la cual permaneció durante cuatro años antes de desempeñarse como asesor político de una ministra. Felipe siempre reconoció a la universidad como su segundo hogar, por lo cual regresó como asesor, docente y coordinador activo de asuntos institucionales. Actualmente, Felipe busca fortalecer el proyecto ONU para que este sea más accesible a los estudiantes, e impulsarlo principalmente mediante la creación del Club ONU. Dentro de su experiencia, Felipe nos deja una última reflexión para todos los estudiantes de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas: “Quienes estudiamos esta carrera somos aquellos que nos preocupamos mucho por la realidad y de alguna manera buscamos un cambio, lo importante es que a donde sea que terminemos mantengamos ese espíritu”.

María Fernanda Silva

Se graduó *Magna Cum Laude* en la carrera de Relaciones Internacionales de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). Fue fundadora del Club de Naciones Unidas (ONUSFQ) y también vicepresidenta del Club de Consultoría Política de la USFQ. Estuvo bastante relacionada con la simulación académica National Model United Nations (NMUN) sobre la Organización de las Naciones Unidas, donde se desempeñó como tutora de la delegación durante el periodo 2020-2021 y obtuvo varios reconocimientos: el Position Paper Award en la simulación NMUN realizada en Nueva York, en la que representó a Indonesia; el Position Paper Award en la simulación NMUN realizada en Washington D.C., en la que

representó también a Indonesia, y un último Position Paper Award en la simulación NMUN realizada en Nueva York, como representante de España. Realizó un curso en Geopolítica y Gobernanza Global en la ESA-DE Business and Law School. Hizo voluntariados en la campaña sobre prevención del zika en Manta, administrada por la United States Agency for International Development (USAID) y CARE, y como equipo logístico voluntario en la XII Cumbre Global de Migración y Desarrollo. Se desempeñó laboralmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, en la Dirección de Inclusión a la comunidad extranjera, y como investigadora externa para un proyecto sobre trata de personas por la Universidad de Lehigh, en afiliación con la Organización Internacional del Trabajo. Actualmente trabaja en el Consejo de la Judicatura como asistente administrativa en la Coordinación de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Gabriela Albuja

Inicialmente estudiante de Artes Liberales, en su segundo semestre descubrió que las Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas eran su espacio. En su tiempo universitario formó parte de la delegación ONU y siguió un *minor* en Filosofía, además de mantener un interés especial por el Derecho. Realizó su pasantía en la OEA, y luego de graduarse inició su trabajo en la consultora política Politik, donde desarrolló diferentes destrezas en diversos sectores. Paralelamente a su trabajo, Gabriela obtuvo una maestría en Proyectos y luego viajó a España a estudiar una maestría en Cooperación Internacional. En España, logró ampliar su experiencia laboral al tener la oportunidad de trabajar en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y en Cáritas. Con su regreso al Ecuador, se dedicó a tiempo completo a la empresa familiar, Lexis, en la cual figura como directora de Proyectos hasta la fecha. Gabriela, quien se encuentra en constante búsqueda de nuevos desafíos y aprendizaje, resalta cómo la carrera le ha ayudado a desarrollar un pensamiento crítico que hasta el día de hoy continúa siendo útil en el campo tan dinámico en el que se desenvuelve e incluso reconoce cómo le ha permitido adaptarse a este. Como mensaje final, comparte que lo que más lleva consigo de la carrera es el valor y la riqueza de tener el perfil académico de un estudiante de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas independientemente

del ámbito en que uno se desarrolle, al siempre tener una opinión y siempre ser de utilidad para explicar la coyuntura política actual cambiante.

Eduardo Castro

Editor y fundador de las revistas *El Outsider* y *Líneas de Expresión*, un proyecto sobre arte y literatura. Fundó las revistas bajo el principio de promover “espíritu de cuerpo a la carrera” y de proveer un espacio de reflexión con rigurosidad académica. Participó como miembro de la delegación de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ) que representó a Japón en la simulación académica internacional National Model United Nations (NMUN). Fue, además, asistente de cátedra para el seminario socrático Ser y Cosmos y otros cursos asociados de Filosofía. Cursó su maestría en Ciencias Políticas en la Universidad de Salamanca, y realizó cursos adicionales en Metodología de Investigación e Historia Latinoamericana en las universidades de Salamanca y Valencia. Durante su maestría fue revisor de la revista del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Se desempeñó laboralmente en una consultora sobre temas de comunicación política, donde siguió los procesos de las elecciones presidenciales en Panamá, las elecciones seccionales de Ecuador 2019 y trabajó en un proyecto en combinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para distribuir educación en línea sobre organización de datos y análisis cuantitativo. Adicionalmente, fue profesor a tiempo completo de Teoría Política de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Actualmente es profesor de Ser y Cosmos en la USFQ. Entre sus prospectos se encuentra su postulación a un programa de PhD y su trabajo en una incipiente disertación doctoral.

Realizado por María Emilia Noboa y Carlos Zapata González





Proceso Editorial

Publishing Process

El Outsider es una publicación anual y de acceso libre (*open access*) de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ), dedicada a la divulgación de análisis críticos sobre temas de las áreas de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas. La revista es compilada, editada y revisada por estudiantes de Relaciones Internacionales y de Ciencias Políticas, junto a colaboradores del Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades (COCISOH).

Cada edición está conformada por las siguientes secciones:

- **Acercamientos Académicos/Academic Approaches:** A esta sección pertenecen las investigaciones académicas orientadas alrededor de las temáticas de la revista.
- **Eventos y entrevistas/Interviews and Events:** Esta sección está reservada para transcripciones, análisis y resúmenes de eventos académicos que traten los temas de la revista, así como entrevistas realizadas a expertos sobre tales temáticas.
- **Spot Alumni:** Esta sección es un seguimiento de destacados graduados de Relaciones Internacionales de la USFQ.

Procesos Editoriales

Los autores que deseen publicar en *El Outsider* deberán enviar su artículo directamente a través de la plataforma Open Journal System OJS, para lo cual, tienen que ponerse en contacto con el Comité Editorial de la revista para recibir las instrucciones pertinentes. Cada artículo deberá cumplir los siguientes requisitos:

- El envío debe realizarse en formato Word.
- Se aceptarán artículos en inglés o español.
- El artículo debe ser inédito y ceñirse a los estándares internacionales, así como a las normas éticas contempladas en el Código de Honor y Convivencia de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.
- El tema de cada artículo debe corresponder al campo de las Relaciones Internacionales y las Ciencias Políticas.

- La extensión de los artículos variará de acuerdo con las secciones del Dossier y se medirá en el contador de palabras de Microsoft Word. La extensión deberá considerarse tanto en el cuerpo del artículo como sus notas al pie, sin incluir bibliografía o palabras de figuras, tablas o gráficos, de modo que la extensión máxima de palabras sea entre 1500 a 3000 palabras.

- Las citas y referencias se deben hacer siguiendo la normativa de citación Chicago, formato Author-Date.

- Los gráficos y tablas que presente el artículo deben ir numerados y citados conforme a la normativa de citación Chicago. Los mismos deben incorporarse en el cuerpo del artículo, puesto que, no habrá una sección de anexos.

- La primera página del artículo debe incluir:

1. Título: en negrillas

a. Debe ser conciso y directo con una extensión máxima de 10 palabras, indicando los elementos claves a tratarse en el artículo.

b. Solo la primera palabra y nombres propios comienzan con mayúscula.

c. De ser necesario, puede dividirse en título y subtítulo utilizando dos puntos (:).

d. El título debe ser presentado en español e inglés.

2. Resumen

a. Corresponde a lo que se conoce como abstract.

b. Debe haber un solo párrafo de máximo 250 palabras que explique los principales argumentos del texto.

c. No se incluye citas.

3. Palabras clave

a. Máximo 10 palabras o grupos de palabras en español, separadas por

comas y diferentes a las contenidas por el título.

4. Abstract

- a. Corresponde a lo que se conoce como resumen.
- b. Debe haber un solo párrafo de máximo 250 palabras que explique los principales argumentos del texto.
- c. No se incluye citas.

5. Key words

- a. Máximo 10 palabras o grupos de palabras en inglés, separadas por comas y diferentes a las contenidas por el título.

- Organización del artículo:

1. Título en español: El título debe ser conciso y directo con una extensión máxima de 10 palabras, indicando los elementos claves a tratarse en el artículo.
2. Título en inglés.
3. Resumen.
4. Palabras clave.
5. Abstract.
6. Key Words.
7. Introducción: frase engancho, tesis y plan de ejecución.
8. Desarrollo: coherencia, fluidez y transición en argumentos.
9. Conclusión: síntesis de los argumentos expuestos.
10. Referencias.

A cada artículo recibido se le asignará, anónimamente, un revisor par (*peer-review*) que será miembro del Comité Editorial de la revista. Cada

revisor evaluará los artículos correspondientes siguiendo una rúbrica que les permitirá asignar una puntuación a cada artículo evaluado. Los mismos serán considerados tras obtener mínimo 14 puntos sobre 20 en la rúbrica del Comité. La rúbrica está compuesta por cuatro componentes y evaluará 1) estructura, 2) tema, 3) fuentes, 4) legibilidad.

Selección y publicación

Cada texto es sometido a un proceso de revisión compuesto por las siguientes etapas:

1. Los artículos son recibidos y evaluados por los Editores Junior del Comité Editorial que serán los revisores pares (*peer review*) y sugerirán, a lo largo de esta ronda de revisión que concierne al Comité Editorial, si cada artículo es a) aprobado, b) temporalmente aceptado con correcciones, c) rechazado; asegurándose que el artículo que se les ha asignado cumpla con los parámetros contemplados en la Guía de Autor y Requisitos de Aceptación de Artículos. Quienes deciden la aceptación o el rechazo de los artículos—basados en las sugerencias de los revisores—, para esta ronda, son los Editores Asociados.
2. Los artículos que son temporalmente aceptados con correcciones son enviados de vuelta a sus autores con las correcciones de forma y fondo pertinentes sugeridas por los revisores, este proceso será realizado (hasta un máximo de) tres veces.
3. En la siguiente ronda de revisión se contemplarán errores omitidos en la o las rondas anteriores y estará a cargo de examinadores expertos en el tema que trata el artículo. Los miembros del Comité Académico de la revista serán los responsables de esta ronda de revisión. En caso de existir correcciones, especialmente de fondo, los artículos serán enviados una vez más a los autores para que realicen las correcciones indicadas y serán los Editores Asociados quienes supervisen si los autores ejecutaron las correcciones, comentarios o recomendaciones emitidas por el revisor experto.
4. Posteriormente, los artículos se someterán a una revisión final por parte de los Editores en Jefe, quienes informaran si los artículos son aceptados o rechazados.

5. Los artículos, una vez aprobados, se someten a una revisión ortotipográfica a cargo de un corrector de estilo seleccionado por la casa editorial USFQ PRESS.

6. Finalmente, la revista es diagramada por un diseñador seleccionado por la casa editorial USFQ PRESS y se publica en la fecha establecida.

Con el objetivo de garantizar una alta calidad en cada artículo, el Comité Editorial de la revista *El Outsider* se reserva el derecho de rechazar los artículos en cualquier etapa del proceso editorial, así como la asignación y reasignación de los artículos en las distintas secciones de la revista.



Transformando
el mundo jurídico.

lexis.com.ec

Quito: 02 241 7309

Guayaquil: 099 940 3353 / 099 588 8188

Cuenca: 099 682 1773

el outsider

